

Ocultamiento y exposición: experiencias de dos mujeres que han abortado

Francy Esther Del Valle M.

Tutora
Adriana Arroyo Ortega

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y FUNDACIÓN CENTRO
INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO - CINDE-

2017

TABLA DE CONTENIDO

1. Descripción del problema.....	3
2. Ruta conceptual	5
3. Metodología utilizada en la generación de la información.....	9
3.1. El proceso de selección de muestras o de actores sociales.....	10
3.2. Las técnicas y sus instrumentos correspondientes.....	10
Las consideraciones éticas.....	11
3.3. La ruta que siguieron para el trabajo de campo	11
3.4. Proceso de análisis de información	12
4. Principales hallazgos y conclusiones.....	13
5. Productos generados	18
5.1. Referencias bibliográficas	18
7. Anexos	

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En Colombia, las sentencias emitidas por la Corte Constitucional y su aplicación no se han efectuado de manera completa. La legislación ha despenalizado el aborto en tres causas específicas, aunque existen aún muchas resistencias a la implementación de la jurisprudencia vigente, una gran cantidad de mujeres siguen suspendiendo voluntariamente su embarazo y, por falta de apoyo de las entidades de salud, acuden a lugares con personal no idóneo y medios ilegales, donde mueren diariamente muchas de ellas por las precarias condiciones en que se realiza el procedimiento de manera clandestina. Cuando se realizan abortos por fuera del sistema de salud pública que hace parte del Estado, se consideran ilegales. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2012), los abortos inseguros, siempre en aumento, se presentan más en países en vías de desarrollo, donde no hay facilidad para acceder a las prácticas seguras convirtiéndolo en un problema de salud pública. Se inició un rastreo para delimitar los países donde se prohibía el aborto y encontramos que tienen en común que esta prohibición se acentúa con mayor énfasis en países en vía de desarrollo. Allí las mujeres tienen precarias condiciones económicas y escasos niveles educativos.

En el rastreo realizado se encontró a Delgado Gustavson (2009), quien explora y analiza la toma de decisión de las mujeres peruanas y se pregunta si esta decisión de alguna forma tuvo implicaciones en los proyectos de vida y en las relaciones personales y familiares de esas mujeres que sufren por carecer de experiencia, de un mínimo nivel de educación y de una capacidad económica que les permita acceder a servicios de calidad. Otra investigadora, Marta Rondón (2009), da cuenta de las consecuencias emocionales y psicológicas del aborto inducido, basada en entrevistas a profundidad realizadas a mujeres que han abortado. Las entrevistas fueron realizadas en México, Colombia, Ecuador y Perú. Se encontró una problemática mayor entre “[...] las jóvenes pobres, que no saben casi nada acerca de su cuerpo y cuyos compañeros no las apoyan, o que se hayan embarazado a consecuencia de la violencia...” (p.8). Esto también lo confirma Joaquina Erviti (2005), quien nos muestra la contradicción de posturas en México, donde se comparte la aprobación en 13 Estados, más el Distrito Federal y la prohibición en los 18 estados restantes. Estableciendo que la prohibición está relacionada con la pobreza, las creencias religiosas y la mortandad de mujeres en estos estados donde está presente la norma. En este mismo país, otra investigadora como María Orellana Carrasco (2008) hace alusión a un grupo de mujeres que enfrentan un embarazo inesperado las cuales buscan realizarse un aborto y acuden a una institución que, de acuerdo con la autora, apoya a las

mujeres que buscan abortar, pero esto, en la práctica, no es real, pues comparte postura ideológica con Provida y busca, a través de varias sesiones, disuadir a la joven del aborto. Una postura radical la encontramos en Costa Rica, donde Sylvia Mesa Peluffo (2012) en su estudio “(Re) pensar el aborto: hablan las mujeres”, nos muestra el desconocimiento del género y de sus derechos en ese país. Esta prohibición llega a extremos de persecución por parte del Estado, al apostar agentes de policía frente a las emergencias médicas para esperar que lleguen las mujeres que solicitan el servicio.

Luego encontramos una postura sobre el mismo tema, no tan radical, presentada en Cuba, por Miriam Alicia Gran Álvarez (2004), la cual afirma que, en la generación actual de cubanos, el concepto de familia ha sufrido un inmenso cambio. Las parejas jóvenes desean familias pequeñas y en muchas ocasiones se pospone a menudo la edad de la reproducción por razones sociales, económicas y culturales. En consecuencia, se aprecia la reducción de las tasas de aborto entre mujeres en edad fértil, en contraste con la elevación de métodos anticonceptivos. A pesar de esto se presenta un gran número de abortos inseguros.

En Colombia, la historia de la lucha por la despenalización del aborto tiene más de treinta años y está ligada a las actividades de los movimientos feministas. La Red de la Mujer, propuesta que nace desde una participación activa del género en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, luego otras iniciativas como la de Ana García Pechtalt, Vera Grave, de la Alianza Democrática M-19, y la senadora Piedad Córdoba promueven lo que finalmente en el 2006 se logra a través de la Sentencia C – 355 de 2006, liderada por Jaime Araujo Rentería y Clara Inés Vargas Hernández, en la que la Corte Constitucional despenalizó con restricciones, el aborto en Colombia. Estas decisiones coinciden con estudios sobre el tema por investigadoras como Alma Osiris Degante Sánchez (2005), Carolina Navarro Pereira (2007) y Annika Dalén (2011) autoras que ven en la prohibición del aborto un problema de salud pública y un retraso del país frente a derechos alcanzados en los países desarrollados.

Dentro de este contexto nace el interés sobre la experiencia del aborto y la búsqueda de comprensiones en torno al tema, especialmente teniendo en cuenta que en un país como Colombia, donde el aborto¹ está aprobado mediante sentencias de la Corte Constitucional, con restricciones, en tres casos específicos, aumentan las altas cifras de muertes de mujeres que, por causas como la

¹ El aborto se entiende como la interrupción del embarazo. Dicha interrupción puede ser espontánea o inducida (OMS, 1995). Hay dos tipos de aborto: el aborto espontáneo que se refiere a la interrupción del embarazo sin que medie alguna intervención o maniobra abortiva, sus causas a menudo se relacionan con problemas genéticos del feto, o con trastornos hormonales, médicos o psicológicos de la mujer (OMS, 2003); por su parte, el aborto inducido, se refiere a la interrupción del embarazo por medio de una intervención deliberada (tomado de: Profamilia, OMS, 1995, p. 19)

negación o dilación de un derecho, mueren diariamente. Más allá de las cifras planteadas y que evidencian la magnitud de la problemática tanto en nuestro país como en otros contextos, la preocupación se extiende a tratar de acercarse a las mujeres que han abortado y a la visibilización de su experiencia.

El aborto es un tema que aun en la actualidad tiene detractores y defensores y una significativa carga moral que obstaculizan la posibilidad de las mismas mujeres decidir sobre sus cuerpos, siendo estigmatizadas quienes viven el aborto, sea este espontaneo o no, y las consideraciones relacionadas con el castigo que ellas deben sufrir especialmente si fue inducido, generando unas divisiones moralizantes que afectan sus vidas. Aunque en la actualidad en Colombia se ha despenalizado el aborto en tres causas, siguen encontrándose toda una serie de obstáculos en el sistema de salud y en la sociedad en general frente a las mujeres que viven esta experiencia.

Todo lo anterior se concreta en la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las narrativas de dos mujeres que han abortado sobre esta experiencia?

Para lograr responder nuestra pregunta se fijó el siguiente objetivo:

Analizar los relatos que surgen de las experiencias de aborto de dos mujeres de Medellín, a partir de sus propias narrativas.

Siendo los objetivos específicos:

- Describir categorialmente las experiencias de aborto que han tenido dos mujeres de Medellín.
- Identificar, a partir de los relatos expresados por las mujeres que han pasado por la experiencia del aborto, las singularidades, opacidades y posibilidades que han significado para ellas en su biografía.

2. Ruta conceptual

Para este estudio, se seleccionaron dos categorías que están íntimamente ligadas con el tema: el aborto y la experiencia.

En un principio se revisó la perspectiva que se tiene del aborto desde el sistema de salud, dado que es uno de los campos en los que aparece más fuertemente el tema, retomando algunas conceptualizaciones especialmente de la Organización Mundial de Salud (OMS) así como se realizó una importante revisión de las

Sentencias proferidas por la Corte Constitucional especialmente la Sentencia C-355 de 2006 (MP Jaime Araujo Rentería y Clara Inés Vargas Hernández), la cual despenalizó el aborto en los casos extremos. Esta Sentencia fue demanda de inconstitucionalidad contra los Arts. 122, 123 (parcial), 124 los cuales fueron modificados por el Art. 14 de la Ley 890 de 2004, y 32, numeral 7, de la ley 599 de 2000 Código Penal.

Adicional a las sentencias revisadas y a las precisiones encontradas desde la perspectiva de la OMS, esta investigación reconoce la importancia que tiene

reflexionar en torno al papel que desempeñan las condiciones particulares y sociales de las mujeres que afrontan un proceso de aborto. Este contexto es esencial para comprender las diferentes experiencias que viven, la variedad de significados y las distintas capacidades para afrontar la situación. ¿Cómo viven su experiencia las mujeres que abortan? ¿A qué condicionantes sociales se vincula tal experiencia? ¿Cuál es el apoyo de sus redes sociales? ¿Qué piensan, hacen y dicen estas mujeres? (Erviti 2005, p 19)

Reconociendo la centralidad que tienen los derechos sexuales y reproductivos y las consideraciones que las mismas mujeres puedan tener sobre sus propios cuerpos como ejes claves de la reflexión y el debate, desde una perspectiva feminista de defensa de sus derechos humanos, pero también abriéndose a la comprensión de sus narraciones y las posibilidades que las mismas puedan tener para el desarrollo de sus procesos vitales.

El aborto teóricamente ha tenido abordajes numerosos, como los definidos desde la biomedicina y la salud pública, que se han centrado más en construir información sociodemográfica sobre las mujeres que abortan, las tasas de mortalidad y otros aspectos (Henshaw et al., 1999a y 1999b; Bankole et al., 1998; Alan Guttmacher Institute, 1994). Igualmente la perspectiva jurídica se ha centrado en analizar la legislación construida frente al tema en distintos países (Ibáñez y García-Velasco, 1992; Pérez Duarte, 1993; Smyth, 2002; Shepard, 2000), siendo este al igual que el de la salud los más comunes respecto a la literatura sobre el tema, explicitando la mortalidad de miles de mujeres que se ha generado en la práctica del aborto ilegal.

De manera más reciente se ha comenzado a incorporar las voces de las mujeres y a visibilizar la reflexión feminista frente al tema del aborto, reflexión teórica desde la cual se centra de alguna manera esta investigación, reconociendo que

Aunque el aborto sea considerado como una actividad clandestina e inmoral por las mujeres, las condiciones sociales y económicas en que viven son las razones esgrimidas que ayudan a la comprensión del fenómeno (Rylko-Bauer, 1996). Estos factores socioeconómicos aparecen asociados tanto con la decisión de abortar, para el caso de abortos inducidos, como con la existencia de abortos espontáneos asociados con las condiciones de vida de las mujeres. Asimismo intervienen en las condiciones de atención del aborto y, por tanto, en las complicaciones derivadas de la falta de acceso a servicios de atención de calidad (Harden y Ogden, 1999). (Erviti 2005, p 42)

Por otra parte y desde la investigación se considera fundamental evidenciar las transformaciones que frente al tema se han vivido en el país y los adelantos fundamentales en materia de legislación, especialmente frente a otros países de América Latina, ya que

Los derechos sexuales y reproductivos, incluidos el derecho al aborto y la elección libre y responsable sobre la fecundidad, están garantizados y forman parte de los servicios de salud. Las medidas adoptadas en el país no se han enfocado al control de la natalidad en detrimento del derecho de las mujeres y los hombres de decidir sobre su salud sexual y reproductiva, el número de hijos o hijas a tener, y el espaciamiento para tenerlos(as). Se cuenta con los servicios necesarios y especializados para la planificación familiar. No obstante, la incidencia del patrón sexista de socialización a escala familiar y laboral, es obstáculo para el aprovechamiento de los derechos y deberes en este campo. (Campoalegre Septien, Chávez Negrin, Riestra López, Solares, Manriosa Paret y Arcaute Mollinea 2013, p 104)

Y es este patrón sexista y patriarcal sobre el que se considera fundamental reflexionar alrededor del aborto, ya que el mismo centra la experiencia exclusivamente como responsabilidad de las mujeres para culpabilizarlas o estigmatizarlas, pero desconoce la presencia masculina en los procesos de reproducción y las responsabilidades colectivas alrededor del tema, estableciendo además dicotomías complejas dada la asociación mujer =madre que ha asignado un círculo perverso de descalificación de las mujeres que no pueden o deciden no serlo.

En este sentido es que se precisa como fundamental reconocer las experiencias de las mujeres que han abortado, retomando lo planteado por Larrosa (2000, p 95) alrededor de la experiencia como el producto de todo aquello “que nos pasa” y a

la vez "...el modo como el mundo nos vuelve su carga legible, la serie de regularidades a partir de las que podemos conocer la verdad de lo que son las cosas y dominarlas" (Larrosa, 2000, p. 35). En la actualidad, afirma este autor, los individuos se ven limitados a adquirir su propia experiencia que les aportaría a enriquecer su formación cuando hacen que esta dependa de la tecnología y la robótica, de forma que la vida de cada sujeto y su participación en ella está prevista y planeada, lo que le condiciona el aprendizaje propio al imposibilitarle tener conexión significativa de estos acontecimientos que le ocurren, frenando de cierta forma que obtengan experiencia de ellos y que muy pocas veces logran salirse de hechos que no están planeados contrario a lo que se busca cuando el "sujeto de experiencia es más bien un espacio donde tienen lugar los acontecimientos, los sucesos [...]. La experiencia es en primer término un encuentro o una relación con algo que se experimenta, que se prueba" (Larrosa, 2000, p. 95). Se promueve entonces un sujeto expuesto a lo imprevisible, al acontecimiento por vivir, un encuentro con algo que se prueba y que logra a través de la experiencia la transformación del mismo individuo.

La experiencia también nos permite dar importancia a los cánones éticos y estéticos que hemos asumido a través de la cultura y que compartimos. Retomamos a Fernando Bárcena (2005), quien habla de una "experiencia reflexiva y de sentido" (p. 15) desde la capacidad que cada individuo tiene para asumirla por medio de su práctica. Es decir, la capacidad de reflexión, que no es igual para todos, aunque compartamos un mismo sistema social y cultural con esos otros. Por eso, concluye el autor, la "experiencia reflexiva" es el aprendizaje logrado tras una experiencia que parte de un acontecimiento individual.

Al igual que Larrosa, también Bárcena habla de la "... experiencia como algo que (te) pasa y, al pasar (te) modifica" (Bárcena Fernando, 2005, p. 590). Entonces no la debemos confundir con la que vive el sujeto experimentado, ese que no se sorprende con los acontecimientos, porque cada experiencia es única, en tiempo, espacio y acción. Es creación de un nuevo aprendizaje, es una "experiencia original" (Bárcena, 2006, p. 16), pues esta última surge del hacer, de la práctica individual, la cual a su vez conduce a un conocimiento propio y único, en tanto está impregnada de emociones y saberes individuales. "...La praxis consiste básicamente en atravesarla, o sea que el individuo haga experiencia en ella" (Bárcena, 2006, p. 17). Esta experiencia original es única cuando establece la posibilidad de aprender algo nuevo que no es constante. La práctica posibilita el cambio y termina modificando al sujeto en la medida que se ejerce, porque "...aprender forma o trans-forma al sujeto" (Larrosa, 2000, p. 406)

Podemos decir que estas experiencias originales terminan siendo únicas y valiosas para estas dos mujeres, porque dan cuenta de una forma especial y

original de respuesta, que se transforma en un legado y rompe la cotidianidad de la historia para ser preservadas a través de las narraciones. “Una tradición está compuesta de formas de pensamiento, reglas, principios, creencias, sentimientos, valoraciones, que las generaciones adultas han ido entregando a las nuevas generaciones como ayuda para que estas puedan instalarse convenientemente en la vida que van a vivir” (Bárcena, 2006, p.94).

3. Metodología utilizada en la generación de la información y trabajo de campo

La metodología empleada en este estudio hace parte de la investigación cualitativa, la cual utiliza la metodología biográfico–narrativa. Esta metodología, retoma relatos de vida del entorno para comprender mejor a varias voces la misma historia y lograr encontrar temas recurrentes y posibles divergencias. Además, esta perspectiva investigativa constituye la posibilidad de acercarnos a las formas simbólicas que los individuos producen en su diario acontecer, como parte integral de una sociedad. Estos se constituyen en su lenguaje, el cual expresan las acciones sociales de las que participan.

Parafraseando a Huchim Aguilar y Reyes Chávez (2013), con el método biográfico podemos proponer las categorías que buscamos identificar dentro del discurso para agruparlas e interpretarlas. Este método, llamado paradigmático por el autor, reduce el material para lograr visualizar e inducir el mejor ajuste con los datos obtenidos. En esta investigación se implementó al establecer relaciones entre estas dos categorías, por medio de matrices. Así nos permitió un conocimiento general a partir de dos historias particulares y lograr que el conocimiento obtenido sea abstracto y formal separándolo de los aspectos singulares y únicos de cada historia. Siguiendo al autor, el producto obtenido fue un texto a partir del análisis narrativo que contiene las categorías previamente establecidas de modo inductivo. Otro autor que retomamos fue Bolívar (1995), quien, al igual que Huchim Aguilar y Reyes Chávez, propone el método inductivo para rastrear en las narraciones las intencionalidades propuestas en la investigación.

El trabajo entonces realizado con las narrativas fue del orden categorial, pero dejando claro que como lo expresa Bolívar (1995), la narración consiste en que el narrador da un orden a los hechos, de acuerdo con el valor que proyecte en su historia, estableciendo, en la mayoría de veces, valoración a sus experiencias pasadas en relación con los proyectos futuros. Por eso, es necesario, dice el autor, un modelo de complicación, es decir, no basta con la información, sino que también es necesaria la interpretación de esta con el apoyo de los participantes en

la investigación, por lo que una vez teniendo un primer análisis, este fue compartido con las dos participantes del proceso investigativo, afinando algunos detalles de acuerdo a lo expresado por ellas. Este método les permitió aumentar los niveles de reflexividad sobre su vida y a quien investigativa aproximarse más a la comprensión de que "...las biografías son actualizaciones singulares de modelos sociales, cuyas normas y representaciones sociales han sido internalizadas de una manera particular" (Bolívar, 1995, p.127) y representan una temporalidad específica, tanto del entrevistado como del grupo donde está inserto, por lo que este proceso aunque no agota la experiencia vivida por las participantes o establece generalizaciones alrededor del aborto y las mujeres que lo han vivido, si permite establecer algunas pistas sobre sus sentires y expresiones al respecto.

La ruta del trabajo de campo fue la siguiente: En primera instancia, la selección de las mujeres y su previo consentimiento, logrando una primera entrevista que permitió buscar "puntos oscuros o en blanco" (Bolívar, 1995, p.169). Se establecieron algunas hipótesis interpretativas como producto de este primer encuentro y la lectura del texto transcrito para profundizar en el segundo encuentro. Este segundo encuentro fue vital para restablecer, en compañía de las mismas mujeres la respuesta a algunas inquietudes que quedaron de la primera entrevista y en el último encuentro, se pudo refrendar con ellas el nivel inicial de análisis, generando el "Analizar las dimensiones descriptivas y argumentativas de la historia de vida" o en este caso de la narración generada (Bolívar, 1995, p.169).

3.1. Proceso de selección de actores sociales

El proceso de selección de las dos mujeres que abortaron y que soportarán el análisis de su narrativa basado en su experiencia individual, se inicia al acercarse a una institución de salud donde se tiene un contacto; se accede a la dependencia especializada en estos casos que es dirigida por una psicóloga quien nos guía para la escogencia de las dos mujeres, por medio de la metodología de bola de nieve, contando como parámetros básicos como son: que sea reciente y que la mujer quiera socializar su experiencia para ser tenida como parte fundamental en nuestro tema de investigación.

El estudio incluye a 2 mujeres antioqueñas, con edades comprendidas entre los 20 y 30 años, que han vivido la experiencia personal del aborto en los últimos 5 años. Se tomó esta cohorte de edad, porque el interés se centra en mujeres adultas jóvenes en edad fértil, siguiendo los criterios establecidos por OMS en cuanto a la edad de finalización del período de la adolescencia (19 años). El plazo de haber vivido la experiencia es de 5 años, con el fin de lograr una mayor cercanía entre la narración y la experiencia vivida.

3.2. Técnicas de generación de la información

Este trabajo se desarrolló desde una metodología de tipo cualitativo el cual implementó la técnica de entrevistas a mujeres que han transitado por la experiencia del aborto. Estos acontecimientos vividos por ellas dan cuenta de sus diversas visiones del mundo del que hacen parte, y corresponden a un determinado momento biográfico, constituyendo un tiempo social - histórico y cultural que comparten además con una comunidad en la cual están inscritas.

La técnica para la generación de la información fue la entrevista a profundidad, tratando de establecer a partir de la misma un dialogo con las participantes. El uso de esta técnica permitió acceder a una descripción densa y profunda de los aspectos más relevantes sobre la experiencia que las dos participantes habían tenido. La entrevista estuvo acompañada de una escucha atenta, permitiendo identificar aspectos subjetivos y la experiencia propia de cada mujer entrevistada y se pensó en el uso de esta técnica ya que permite explicitar las narrativas de las dos mujeres estableciendo un círculo ético de confianza y encuentro, dado la naturaleza del tema y la necesidad de intimidad y confidencialidad del mismo.

Las entrevistas fueron realizadas en el lugar acordado con las mujeres, incluyendo espacios como sus propias casas. En todos los casos se procuró generar un clima de reserva e intimidad, de modo que se preservara la confidencialidad. Todas las entrevistas fueron grabadas para su posterior procesamiento. Además, se anexo la entrevista y una ficha de descripción etnográfica que apoyó el encuentro. El número de encuentros para estas entrevistas fueron tres con cada una.

3.3. Consideraciones éticas

De acuerdo con las necesidades de la investigación, se elaboró un documento escrito que fue firmado por cada una de las mujeres, en el cual se especifica la pregunta investigativa, los objetivos que buscaba la investigación y donde ellas expresan su pleno consentimiento. De tal modo que antes de iniciar el trabajo con ellas, se solicitó consentimiento firmado como parte de su aceptación en el proceso de investigación. Se anexa en este trabajo el modelo de consentimiento informado utilizado.

3.4. Proceso de análisis de información

Las unidades de análisis están relacionadas con las categorías previamente definidas, como son:

- a. Categoría del aborto
- b. Categoría de la experiencia

Para la triangulación o verificación de la información, Bolívar (1995) propone establecer un consenso entre el investigador y los participantes, llegando a resultados en la investigación, confirmando con ellos que lo que se dice que se entendió en el informe, corresponda a lo que ellos dijeron y como lo dijeron. Esto se realizó de manera rigurosa con las participantes.

Siguiendo a Bolívar y para lograr el análisis narrativo, el cual parte de un hecho particular que lo constituye en un suceso con elementos singulares y la forma de presentarlo es a través de una narración, en la que se da significado a los datos brindados y da cuenta de la historia. Es decir, una nueva narrativa que no aspira a la generalización. Se sigue al autor de acuerdo con un orden propuesto por él con las narraciones obtenidas:

1. Realizar una cronología de la historia narrada.
2. Análisis temático, donde se separa la información de acuerdo con los temas nombrados y que estén unidos a una temporalidad.
3. Reconstrucción de la narración de acuerdo con las experiencias y su significado en el pasado.
4. Microanálisis de segmentos narrados que son confrontados con las teorías seguidas para su análisis.
5. Contrastar el análisis que ha realizado el investigador con la narrativa proporcionada por el investigado. Propone confrontar este proceso acompañado del narrador para ver su verificación (Bolívar, 1995, p.205).

De acuerdo con Bolívar, cuando se analiza un relato no buscamos un registro textual de lo que sucedió. Por el contrario, se requiere una interpretación. Para lograrlo es necesario que intervengan tres elementos: "... la voz del narrador, representada en el texto o registro; el marco teórico, que provee los conceptos e instrumentos para la interpretación, y la reflexión propia del acto de lectura e interpretación, propia del proceso de extraer conclusiones del material" (Bolívar, 1995, p.147).

La narrativa resultante dio cuenta de los datos brindados como una comprensión de los hechos pasados, de acuerdo con una secuencia temporal que da continuidad a la trama de la historia. Esta acción forma parte de la última etapa, donde de manera rigurosa y acompañada de las mujeres entrevistadas, revisamos los relatos y el análisis construido por la investigadora para no dejar nada por fuera o una interpretación errónea. Para la redacción de la trama de cada una, se estableció la relación del tema con el contexto histórico o real de cada mujer participante, logrando dar significado, ya que un relato de vida responde a una

realidad social, aunque la experiencia sea única y particular. Ambas mujeres decidieron aparecer en los relatos bajo seudónimos elegidos por ellas mismas.

4. Principales Hallazgos

Al escuchar las narrativas de estas dos mujeres, la experiencia del aborto quedó grabada en sus mentes y cuerpos. Ese acontecimiento les ha creado un saber, y, como lo expresa Garzón Martínez (2014) “nadie escapa a las jerarquías de clase, raciales, sexuales, de género, lingüísticas, geográficas y espirituales del sistema mundo euro/norteamericano capitalista/patriarcal moderno/colonial” (p. 224). Surge la inquietud: ¿Por qué continuar? Tal vez porque existen otras vías de rearmar las propias historias y en esa medida lo expresado por Salomé cuando afirma: *“Este suceso marcó mi vida y la partió en dos. ¿Por qué digo que la partió en dos? Porque era mi primer bebé y yo nunca lo he olvidado. Yo hoy tengo dos hijos: un varón y una nena; ese bebé sería el mayor...”*

Las dos mujeres que participaron no buscaron abortar; por el contrario, cada una de ellas vivió situaciones diferentes, pero sí tienen en común que esta experiencia traspasó su cuerpo y modificó su forma de asumir la vida. Para Salomé, su aborto fue espontáneo e inesperado; fue producto de violencia intrafamiliar, al ser provocado por su compañero sentimental.

En principio, tras el suceso, Salomé expresa que siente incomodidad biológica cuando después del aborto, en su cuerpo quedó el cansancio físico y se generó un sentimiento de culpa, porque creía de alguna forma, que ella era culpable de lo que había sucedido. La educación que recibe Salomé, al igual de otras mujeres, es que el cuidado del bebé corresponde a ella por ser la madre. La pérdida de este es su responsabilidad. Así lo afirma cuando dice:

“Pensaba que éramos malos, que por nuestros ataques él bebe no había nacido, que los seres humanos eran muy complejos y que con esa persona no quería seguir”

Jorge Núñez de Arco y Hugo Eduardo Carvajal (2004) afirman que esta expresión es más común en nuestro país de lo que nos damos cuenta y concuerdan que es la causa principal tanto de agresiones psicológicas como físicas. Ante el evento de la violencia asegura el autor que hay en principio un sentimiento de incertidumbre y de fracaso. “aparecen unos sentimientos de ambigüedad, incertidumbre, con eclosión de las emociones del estilo de la rabia, culpa, etc.” (p 17)

Esta situación entonces deteriora la relación y deja de lado que los hogares son también “espacios de cálculo egocéntrico, estratégico e instrumental, los hogares son también lugares de intercambio (habitualmente en régimen de explotación) de

servicios, trabajo, dinero en efectivo y relaciones sexuales, así como de coerción y violencia” (Fraser 2015, p 49), como el sufrido por Salomé, que se considera que su agresión fue grave, la cual consiste en abofetear, pinchar, dar patadas, arrancar mechones de cabello entre otros.

En el segundo caso, el narrado por Candelaria , el proceso fue diferente. Ella tuvo 4 abortos y cada uno suscitó a una experiencia distinta. En sus dos experiencias iniciales trabajaba como residente en un hospital de un pueblo, haciendo su año rural. Cuenta que allí las visitas médicas de especialistas en maternidad eran escasas.

“En el primero pienso que es producto de un desconocimiento, porque me encontraba en un pueblo y allí empiece porque un obstetra iba a hacer las ecografías cada mes. No hay condiciones a nivel de salud, no había tanto recurso como aquí. Entonces no había tantas garantías. Y además porque uno piensa con el primer bebé que va a ser una materna común y corriente que va a tener su embarazó y va a tener su bebe”.

Es necesario recordar el estudio realizado por Lorenzo Vargas frente a las barreras en el acceso a la atención en salud en modelos de competencia gestionada: un estudio de caso en Colombia, y que demuestra cómo nuestro país está inscrito, a partir de la Ley 100 de 1993, en el modelo de competencia gestionada llamado “Managed competition”, adoptado por EPS, donde se aplica el mismo sistema a la zona rural como urbana.

Esto ha llevado a que asuntos como la atención en salud se vean constantemente en riesgo, poniendo en situaciones sumamente desventajosas, especialmente a la población colombiana que vive en la ruralidad, a mujeres y niños. La experiencia de Candelaria llama también la atención porque nos remite a los riesgos que las mujeres deben sufrir en torno a la atención en salud y a como son en muchos casos tratadas por el personal médico ante los momentos del embarazo y parto, situándoles incluso en pérdida de sus vidas o de los hijos que no llegan a nacer.

Los dolores que yo estaba sintiendo y la hinchazón en los pies es porque el bebé ya estaba muerto. Llevaba como una semana muerto. Ella por ejemplo no me mandó una ecografía. Como yo no tengo pérdidas en cuanto a sangrado, por eso cuando hacen el tacto, el útero está cerrado y no hay indicio de que este teniendo un aborto. No tengo pérdidas vaginales”.

Cuando Candelaria habla de que el especialista era demorado en su segundo aborto y además le faltaba experiencia y calidad humana, se recuerda el estudio de Lorenzo, cuando cita la dificultad de accesibilidad a los servicios especializados, el cual está sometido a dos tendencias, la primera piensa que

estos servicios especializados deben ser de acceso estrecho mientras que una segunda tendencia habla de los servicios como un dominio más amplio, (2009, p. 43). Esta relación y tendencias que se aplican de acuerdo con las visiones internas de los entes administradores, influyen en el retraso en la búsqueda de atención y la continuidad y calidad de la atención recibida entre otros.

Culturalmente las dos mujeres son practicantes de la religión católica, en la cual ser madre se valora y se retoma como ejemplo la sagrada familia; como lo afirma Candelaria: “Yo he contado con el apoyo de la mejor familia. Una mamá que ha sufrido conmigo cada cosa. Somos muy creyentes. Cada embarazo lo ponemos en manos de Dios. Yo soy muy creyente y ya estoy en completa paz”.

Esta ideología expresada en las tradiciones culturales y en la religión que practican las dos mujeres, posibilitaron en ellas, el sentimiento de culpa y que se calificaran de “malas personas”, es decir, que no cumplen las expectativas ideológicas que tiene el grupo y que proclama la religión que practican. La culpa y los miedos forman parte de los escenarios con los cuales se han generado en muchos casos los procesos de socialización de las mujeres, lo cual tiene relación directa con lo expresado por Pisano (2004): “La simbología esencialista del amor y la culpa con que nos han manejado, es uno de los puntos donde la masculinidad construye el dominio sobre la mitad de la humanidad, es parte de su esencia, esa es su ganancia, ahí radica el poder sobre las mujeres” (p 18).

Pero más allá de lo expresado en un lenguaje que narra experiencias, esta presión social, responde a concepciones patriarcales que ven en la maternidad una obligación social para la mujer, por su disposición biológica, y le ha conferido obligaciones como el cuidado del hogar, el cuidado de los ancianos y discapacitados y la crianza de los hijos. En términos de Nancy Fraser (2015), quien retoma a Habermas, hay dos esquemas en la cultura postcapitalista que estructuran la sociedad y la participación de los géneros en él; estos son lo simbólico y lo material, y afirma que “la reproducción simbólica, por el contrario, comprende la socialización de los jóvenes, la cimentación de la solidaridad de grupo y la transmisión y ampliación de tradiciones culturales” (2015, p, 41), lo que ha dividido los trabajos por fuera del hogar otorgándole al hombre aportar en lo material y la mujer en el desarrollo simbólico, que es la transmisión de los valores y fundamentos de la tradición cultural a la que pertenecen y que le permitirá al hijo, en el futuro interactuar en la sociedad.

Un tercer elemento encontrado en las experiencias de las dos mujeres es la capacidad de reflexionar sobre el evento y a partir de este lograr retomar de la experiencia un saber que les modifica su comportamiento. Este paso lo denomina Larrosa el “principio de reflexividad”, porque la experiencia es “un movimiento de

ida y vuelta” (Larrosa, 2000, p. 16). Por tanto, no es un saber que represente conocimiento en tanto cognitividad, ni tampoco aprendizaje en tanto que tenga que ver con el saber. Por el contrario, es la transformación interior a partir de algo que nos acontece y que es único e irrepetible en nuestra vida. Salomé afirma que *“ese suceso me dejó marcada, ya que cuando tuve mi segundo embarazo, que hoy es mi hijo mayor, yo me cuidé demasiado y traté de que fuera concebido con amor”*.

A este respecto, Bárcena afirma que adquirir experiencia es estar en la incertidumbre y sin certezas absolutas. “Allí donde no es posible ya una explicación meramente causal, allí donde no hay meras regularidades existen singularidades, que precisan ser narradas para ofrecer su testimonio” (Bárcena, 2006, p. 64).

Esto da cuenta de un nivel importante de aprendizaje, de reflexividad situada en ellas que les permite pasar de la desesperanza y la culpa, a la posibilidad. Dando cuenta de la maternidad y el aborto como experiencias historizadas y situadas, relacionadas con el cuerpo y las vidas de las mujeres, así como con el contexto sociopolítico.

5. Principales conclusiones

Se encontró que las dos mujeres comparten semejanzas en cultura ya que comparten el contexto geográfico y las dos han logrado niveles de educación profesional, lo cual les permitió reflexionar sobre el suceso con otros elementos que muchas veces les permite explicar desde su profesión de psicólogas. En un inicio sintieron culpa y, de acuerdo con sus aprendizajes tanto culturales como morales, se sintieron “malas personas”. Sobre ellas recayó la presión de la familia y de la sociedad que esperaban de ellas el feliz término del embarazo. De acuerdo con David Le Bretón (1999), este esquema es aprendido y replicado por la cultura y tanto la sociedad como el sujeto que los practica los sienten como una exigencia cuando afirma que “su emergencia y expresión corporal responden a convenciones que no están muy alejadas de las del lenguaje [...]. Las emociones nacen de una evaluación más o menos lúcida de un acontecimiento por parte de un actor nutrido con una sensibilidad propia; son pensamientos en acto, apoyadas en un sistema de sentidos y valores” (1999, p. 11)

En las narraciones, se encontró que son muestra de un sistema cultural que ha sido aprendido e impuesto, en el cual se ha dividido el trabajo y el rol de participación de los individuos en sociedad, desde el sexo. Como lo decía Fraser (2015), la producción material es una actividad para los hombres y lo simbólico para las mujeres. La visión feminista cree que es así como se transmite la ideología que funda el sistema patriarcal de representaciones genéricas que han

dividido la sociedad, estructurándola en instituciones sociales que replican el sistema. “Cuando los discursos sobre las necesidades, establecidos por los expertos, están institucionalizados en los aparatos estatales, tienden a volverse normalizadores, dirigidos a reformar, si no a estigmatizar, la anomalía” (2015, p. 94). Aparece entonces la norma que sanciona todo comportamiento que se aleje de lo que está establecido socialmente, lo que de alguna manera afecto las visiones de las dos mujeres participantes sobre el aborto.

Braidotti (2004) propone transformar el esquema social en occidente, que está respaldado por un discurso que transmite una forma de pensar, la cual es estructurada y transmitida por todas las instituciones sociales y que representan el sistema patriarcal que regula el comportamiento, los sentimientos y las experiencias que diferencian los dos sexos. Y esa propuesta es reelaborar la lógica hasta hoy dominante, por una búsqueda de la subjetividad femenina:

“El intento por activar una ética discursiva asentada en la diferencia sexual como el sitio de potenciación de lo femenino es una táctica epistemológica y a la vez política. La pregunta consiste, pues, en cómo determinar el ángulo que nos permita acceder a una forma no logocéntrica de representar al sujeto femenino. Para determinarlo, es preciso pensar nuevamente en el poder: no solo en el poder como el sitio de las fuerzas visibles, en el cual es más identificable porque es allí donde se despliega (el parlamento, las iglesias, las universidades, etc.), sino también como una red invisible de afectos interrelacionados, una persistente y omnipresente circulación de afectos” (2004, p. 48)

Un tercer, y último elemento para reflexionar a la luz de los hallazgos y narrativas encontradas es la transformación interior que produce el hecho en sus vidas y que parece separarlas en un antes y un después cuando ese hecho te pasa en palabras de Larrosa y sobre ese hecho se puede reflexionar, de acuerdo a como asumieron el hecho, que la experiencia se incorpora como parte de su vida, después de haber reflexionado sobre la misma se apoyan en ella, lo que les permitió crear nuevas conductas y nuevas miradas frente a su cotidianidad. Entendiendo este paso, como algo que definitivamente te transforma y te cambia la forma de actuar para siempre y concluimos con Larrosa que la “...experiencia no es otra cosa que ese encuentro de lo mismo con una otredad que lo resiste, lo pone en cuestión y lo transforma” (Larrosa, 2000, p. 445).

Se espera precisamente que se generen nuevas y más indagaciones respecto a las mujeres en relación con el aborto, y que, ante todo, la situación de ellas en lo público, en torno a esta experiencia, mejore ostensiblemente y que al igual que

Candelaria y Salome, las mujeres que lo han vivido puedan transitar hacia una reflexividad que les permita resignificar la experiencia vivida.

6. Productos generados

6.1. Publicaciones: Participación en la revista *Katharsis*. Publicación de la Facultad de Ciencias Sociales Institución Universitaria de Envigado. ISSN 0124 -7816.

6.2. Aplicaciones para el desarrollo: Proyecto educativo: “Difusión en derechos de género frente al tema de aborto, implementado con las mujeres de la comunidad Chingüí 2 de Envigado”.

7. Referencias bibliográficas

Bárcena F, (2005). “La experiencia reflexiva en educación”, Editorial Paidós, Barcelona, España6.

Bankole, A., S. Singh y T. Haas (1998). Reasons why Women Have Induced Abortions: Evidence from 27 Countries. *International Family Planning Perspectives*, vol 24, núm. 3. pp.117-127 y 152.

Bolívar A, Domingo J y Fernández M. (2001). La investigación biográfico- narrativa en educación. Enfoque y metodología, Editorial La Muralla S. A. Madrid.

Braidotti R (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Editorial Gedisa, Barcelona, España.

Braidotti R (2000). *Sujetos nómadas*, Editorial Paidós, Buenos Aires.

Campoalegre Septien R, Chávez Negrín E, Riestra López C, Solares L, Manresa Paret Y & Arcaute Mollinea P. (2013) Cuba. Políticas públicas familiares y de género en un contexto de cambios en Políticas familiares y de género en Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Cuba. 2000-2013 / Graciela Di Marco ... [et al.] ; coordinación general de Graciela Di Marco ; Jhoana Alexandra Patiño López; Luisa Fernanda Giraldo . - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2015. Libro digital, PDF

Larrosa J. (2000) La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación, Editorial fondo de cultura económica. México

Ibáñez y García-Velasco, J.L. (1992). La despenalización del aborto voluntario en el ocaso del siglo XX. Madrid, Siglo XXI.

Delgado Gustavson V. (2009). *Decisiones sobre natalidad en mujeres con experiencia de aborto inducido*. Perú, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/1265/TESIS%20VERSION%20FINAL%20PRESENTACION.pdf?sequence=1>

Erviti, J. (2005). *El aborto entre mujeres pobres. Sociología de la experiencia*. Cuernavaca – México, Universidad Nacional Autónoma - Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100331013135/Abortomujpobres.pdf>

Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas. (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer*. Publicación de las Naciones Unidas. Recuperado de http://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/VAW-Spanish.pdf

Fraser Nancy, (2015) Fortunas del feminismo: del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal. Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador. Traficantes de sueños, Madrid.

Garzón Martínez M.T (2014) Proyectos corporales. Errores subversivos: hacia una performatividad colonial del silencio en Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en AbyaYala /Editoras. Universidad del Cauca

Gran Álvarez, M. (2004). *“Interrupción voluntaria de embarazo y anticoncepción. Dos métodos de regulación de la fecundidad.”*. Cuba. - La

Habana, Revista de estudios sobre juventud jóvenes, N.º: 1 pp. 28-41.
Recuperado de: tesis.repo.sld.cu/72/1/GranAlvarez.pdf

Guttmacher Institute. (2009) *Aborto a nivel mundial: Una década de progreso desigual*. New York, Editado Federación Internacional de Planificación de la Familia- Región del hemisferio occidental. Retomado de: <http://www.lrmcidii.org/wp-content/uploads/2012/01/Aborto-a-nivel-mundial.pdf>

Henshaw, S.K, S. Singh y T. Haas (1999a). "The Incidence of Abortion Worldwide". *Family Planning Perspectives*, núm. 25 (Supplement): S30-S38.

_____ (1999b). "Recent Trends in Abortion Rates Worldwide". *Family Planning Perspectives*, vol. 25, núm. 1. pp.44-48.

Larrosa Jorge, (2009). *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación*, Editorial fondo de cultura económica, México.

Le Breton, David, (1998). *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

Mesa Peluffo Silvia. (2012). "(Re)pensar el aborto: hablan las mujeres". Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Académica en Estudios de la Mujer - universidad nacional sistema de estudios de posgrado. Costa Rica. Recuperado de <http://genero.homolog.bvsalud.org/lildbi/docsonline/get.php?id=1966>

Mesa, S. (2009). *Revista News Releasea*, Ed Brújula Comunicaciones. New York. Recuperado de: www.articulacionfeminista.org/a2/index.cfm?aplicacion=app003...

Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). "Determinantes del aborto inseguro y barreras de acceso para la atención de la interrupción voluntaria del embarazo en mujeres colombianas", Fondo de Población de las

Naciones Unidas (UNFPA).Bogotá D.C. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20SALUD%20SEXUAL%20Y%20REPRODUCTIVA.pdf>

Navarro Pereira, C. (2009). *“Análisis del debate público sobre la despenalización del aborto en Colombia en el periódico el tiempo (2005 al 2007)”*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Comunicación y Lenguaje Comunicación Social. Bogotá. Recuperado de javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicación/tesis224.pdf

Núñez de Arco, Jorge y Hugo Eduardo Carvajal, (2004) *Violencia intrafamiliar abordaje integral a víctimas*, Sucre. Recuperado de www.funvic.org/Violencia%20intrafamiliar.pdf

Orellana Carrasco, M. (2008). *“Desencuentro de ideologías sobre sexualidad, reproducción y aborto entre mujeres jóvenes urbanas y una institución católica”*, Iberoforum, vol. III, núm. 5, enero-junio, pp. 1-18. Universidad Iberoamericana. Ciudad de México – México. Recuperado de [www.
http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=211015579004](http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=211015579004)

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2004). *Unsafe Abortion. Global and regional estimates of the incidence of unsafe abortion and associated mortality in 2000*. Ginebra. Recuperado de www.who.int/reproductivehealth

Organización Mundial de la Salud. (2012). *“Aborto sin riesgos: guía técnica y de políticas para sistemas de salud”*, Ediciones de OMS., Segunda edición. Montevideo – Uruguay. Recuperado de [www.
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/77079/1/9789243548432_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/77079/1/9789243548432_spa.pdf)

Pérez Duarte, A.E. (1993). *El aborto. Una lectura de derecho comparado*. México, UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Pisano M. (2004) El triunfo de la masculinidad. E-book.

Rondon, Marta B. (2009). “*Resultados de la investigación sobre las consecuencias emocionales y psicológicas del aborto inducido*”, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) Primera edición. Lima – Perú. Recuperado de: www.clacaidigital.info:8080/xmlui/.../saludmentalmartarondon.pdf?...1

Ricoeur P (1987) Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato histórico”, Ediciones Cristiandad, Madrid

Skliar C y Larrosa J (comp). (2009). “Experiencia y alteridad en educación” Homo Sapiens Ediciones, Argentina. Retomado de <https://es.scribd.com/doc/169837558/Skliar-c-Larrosa-j-Comps-Experiencia-y-Alteridad-En-educacion>

Sánchez O (s. f) Las rutas de los feminismos, pacifismos y resistencias. Ruta Pacífica de las Mujeres. Bogotá, Retomado de Página web: www.rutapacifica.org.co

Skliar Carlos y Jorge Larrosa (comp), (2009). “Experiencia y alteridad en educación” Homo Sapiens Ediciones, Argentina. Retomado de <https://es.scribd.com/doc/169837558/Skliar-c-Larrosa-j-Comps-Experiencia-y-Alteridad-En-educacion>

Shepard, B. (2000). “The Double Discourse on Sexual and Reproductive Rights in Latin America: The Chasm between Public Policy and Private Actions”. Health and Human Rights, vol. 4, núm. 2.

Smyth, L. (2002). “Feminism and Abortion Politics: Choice, Rights, and Reproductive Freedom”. Women’s Studies International Forum, vol. 25, núm. 3. pp.335-345.

Sentencia C-355 de 2006 (MP Jaime Araujo Rentería y Clara Inés Vargas Hernández). Sentencia que despenalizó el aborto en los casos extremos.

SENTENCIA C-355/06.Referencia: expedientes D- 6122, 6123 y 6124 Demandas de inconstitucionalidad contra los Arts. 122, 123 (parcial), 124, modificados por el Art. 14 de la Ley 890 de 2004, y 32, numeral 7, de la ley 599 de 2000 Código Penal. Demandantes: Mónica del Pilar Roa López, Pablo Jaramillo Valencia, Marcela Abadía Cubillos, Juana Dávila Sáenz y Laura Porras Santillana. **Magistrados Ponentes:** Dr. JAIME ARAÚJO RENTERÍA, Dra. CLARA INÉS VARGAS HERNÁNDEZ. Bogotá, D. C., diez (10) de mayo de dos mil seis (2006). Sentencia en formato RTF extraída de la página web, pág. 296, 297, 639, 684. Recuperada de Página web <http://www.corteconstitucional.gov.co/sentencias/2006/C-355-06.rtf>

Sentencia T-988/07. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA SENTENCIA C-355 DE 2006 QUE DESPENALIZA EL ABORTO. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/T-988-07.htm>

Segato, L. R (2014) Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. 1a edición Puebla: Pez en el árbol.

Valencia, Marcela Abadía Cubillos, Juana Dávila Sáenz y Laura Porras Santillana. Magistrados Ponentes: Dr. JAIME ARAÚJO RENTERÍA, Dra. CLARA INÉS VARGAS HERNÁNDEZ. Bogotá, D. C., diez (10) de mayo de dos mil seis (2006). Sentencia en formato RTF extraída de la página web, pág. 296, 297, 639, 684. Recuperada de Página web <http://www.corteconstitucional.gov.co/sentencias/2006/C-355-06.rtf>

8. Anexos: **Consentimiento Informado.**

Fecha: _____

Yo _____ identificada con cédula de ciudadanía número _____, después de conocer ampliamente los objetivos del ejercicio académico que me proponen, autorizo ser incluida dentro de este y acepto participar, libre y de manera voluntaria.

Siendo la pregunta de investigación y los objetivos los siguientes:

¿Cuáles son las narrativas de dos mujeres que han abortado sobre esta experiencia?

Para lograr responder nuestra pregunta nos fijamos el siguiente objetivo general:

Analizar el relato de las experiencias que han vivido dos mujeres del municipio de Medellín que han abortado, a partir de sus propias narrativas.

Siendo los Objetivos específicos

- Describir el relato de las experiencias que han tenido dos mujeres del municipio de Medellín frente al aborto.
- Identificar a partir de los relatos expresados por las mujeres que han pasado por la experiencia del aborto, las singularidades, opacidades y posibilidades que han significado para ellas en su biografía.

Acepto mi participación en el ejercicio investigativo de la siguiente manera:

- Contestando las preguntas formuladas en la entrevista.
- No se recibirá dinero por parte del/la estudiante que realiza las entrevistas.
- Se reserva el anonimato.

Esto con fines académicos y pedagógicos; eximiendo de dicha actividad posibles prácticas lucrativas.

Participante (Firma)

Número identificación

**Ocultamiento y exposición: experiencias de dos mujeres que han abortado.
Concealment and exposure: experiences of two women who have aborted.**

Francy E. Del Valle M.²

• **Resumen (analítico):**

En este artículo se presentan los resultados construidos a partir de un proceso investigativo con dos mujeres que han abortado, retomando sus narraciones como producto de los sucesos vividos y que han producido en ellas una experiencia propia y única que les transformó su vida. De estas experiencias han retomado aprendizajes, para continuar con una mirada diferente frente al mismo tema y a su cotidianidad. Esto se desarrollará en un primer momento con una introducción al respecto, seguido de las perspectivas normativas e investigativas. Posteriormente se explicita la metodología y los hallazgos, para finalizar con la discusión.

Palabras claves: Experiencia, narración y subjetividad

• **Abstract (analytical):**

This article presents the results of an investigative process with two women who have aborted, resuming their narratives as a product of the events that have lived and that have produced in them a unique experience that has transformed their lifetime. From these experiences have resumed learning, to continue with a different look at the same subject and their daily life. This will be developed initially with an introduction, followed by normative and investigative perspectives on abortion, later the methodology and the findings are explained, to conclude with the discussion.

Key words:

Experience, narration and subjectivity

1. Introducción

²Francy Esther Del Valle Montoya, correo electrónico: corporacioncirros@gmail.com, estudiante de la maestría en Educación y Desarrollo Humano de la alianza CINDE – Universidad de Manizales.

La investigación de la que hace parte este artículo de resultados buscó acercarse a las narrativas de dos mujeres que han vivido el aborto, sus experiencias y reflexiones alrededor de este tema que ha venido siendo objeto de debate y polarizaciones profundas en el país y en otros lugares de América Latina. El artículo presentado a continuación es el resultado de la investigación Ocultamiento y Exposición: experiencias de dos mujeres que han abortado en el municipio de Medellín, estudio que se constituye como requisito para obtener el título de maestría, en Educación y Desarrollo Humano de la alianza CINDE – Universidad de Manizales en el año 2017.

Al respecto, como lo argumenta Navarro P. (2009), se pueden encontrar dos posturas claramente definidas frente al tema: la del sector que representa la oposición al aborto, respaldada ideológicamente por preceptos religiosos, fundamentados ideológicamente en las doctrinas de la Iglesia Católica y sectores del Opus Dei, con la postura de prohibición total al aborto y en el que su discurso da cuenta de la defensa de la vida desde el momento de la concepción. Esta postura es adoptada por representantes de sectores económicos y políticos que se ven identificados con estas ideas y se denominan como integrantes de Provida³, la cual representa la defensa de la vida del neonato a toda costa y el mismo criterio aplica a otros temas como la clonación, la eutanasia, entre otros. Este sector es partidario de la prohibición del aborto por cualquier causa y, por lo tanto, la penalización del mismo. Para estos grupos, afirma la autora, constituye una meta importante revertir o detener las leyes que legalizan el aborto.

Una segunda postura la representa “la libre opción”. Está basada en la idea de “(...) que la mujer debe tener el control completo sobre su fertilidad y la opción de continuar o terminar con su embarazo” (Navarro Pereira, 2009, p. 14). Agrega la autora, que la mujer debe ser respetada al reconocerle sus derechos como individuo y como género, y se le debe asegurar la enseñanza de los mismos. Este grupo respalda su propuesta en las altas cifras del aborto que representa en la actualidad un problema de Salud Pública.

En su investigación, Navarro Pereira muestra, además, la pertinencia del tema al demostrar que sigue vigente y que, finalmente, afecta a todos los estratos

³Provida: En 1981 se puso en marcha la Federación Española de Asociaciones Pro Vida, conocida sencillamente como Provida. La tarea de la Federación es coordinar las actividades de cada una de las asociaciones locales, que son autónomas en su actuación y gestión. Las asociaciones más antiguas son las de Barcelona, Valencia, Madrid y Pamplona. Provida, jurídicamente, es una Organización No Gubernamental (ONG) de acción social, que promueve el respeto a toda vida humana desde la concepción hasta su extinción natural, favoreciendo una cultura de la acogida a los más débiles e indefensos. Posee el estatuto de ONG Consultiva Especial del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Tomado de PROVIDA, Suplemento especial sobre el aborto, Recuperado de www.provida.es/valencia/separta%202.pdf.)

sociales, aunque aclara “(...) que afecta de forma más severa a las mujeres de estratos bajos, quienes constantemente arriesgan su vida en abortos inseguros” (Navarro Pereira, 2009, p. 13).

Así lo plantea Fraser (2015 p. 81):

Las sociedades del capitalismo tardío, por otra parte, no son simplemente pluralistas. Están, por el contrario, estratificadas, diferenciadas en grupos sociales con distintos estatus, poder y acceso a recursos, atravesadas por ejes de desigualdad dominantes por razones de clase, sexo, raza, etnia y edad. Los medios de interpretación y comunicación socioculturales en estas sociedades están también estratificados, organizados de modos congruentes con los patrones sociales de dominación y subordinación.

Y en estos ejes, las mujeres, de manera desafortunada, siguen sufriendo profundas discriminaciones, entre ellas las relacionadas con el control de sus cuerpos y la vivencia de su sexualidad. Históricamente estigmatizadas, las mujeres que abortan – independiente de las razones – siguen no solo censuradas, sino que han sido invisibilizadas en el debate alrededor de la penalización o despenalización del aborto, siendo este un tema en el que es central contar con sus perspectivas y visiones. Asunto fundamental y del cual emerge esta indagación.

La descalificación de las voces de las mujeres que han abortado, su silenciamiento, se contrapone con la hegemonía de otras voces que, contrarias a este tema, si han tenido y son estas dos mujeres, las que dan cuenta de la singularidad de la problemática, que a pesar de diversas legislaciones aún sigue enmarcando el aborto y las configuraciones corporales y subjetivas asociadas al mismo.

2. Perspectivas normativas y reflexiones investigativas sobre el aborto

La práctica para una interrupción de gestación a nivel mundial toma tres posiciones, no olvidando que el aborto se ha practicado en todas partes del mundo y hasta el siglo XIX se consideraba una práctica legal y legítima. Una primera posición nos habla de una postura liberal en la cual se permite el aborto a petición de la madre no importando la causa. Se practica en países como Canadá y algunos otros de Europa Central; frente a una posición extrema calificada de conservadora como la practicada en países como Honduras y El Salvador, donde fue eliminado el aborto desde 1997 y en Costa Rica donde la prohibición del aborto es total, a pesar de estar en riesgo la vida de la madre. Sylvia Mesa Peluffo

(2012) en su estudio “(Re) pensar el aborto: hablan las mujeres”, muestra el desconocimiento del género y de sus derechos en ese país.

Una tercera postura intermedia la representa Cuba, país del cual se ha comentado tiene un gran sistema de salud. A pesar de esto presenta un gran número de abortos inseguros. Así lo afirma Miriam Alicia Gran Álvarez (2004), en su texto “Interrupción voluntaria de embarazo y anticoncepción. Dos métodos de regulación de la fecundidad”. La autora quiere, a través de esta investigación, mostrar “... las características socioculturales que comparten las mujeres cubanas en edad fértil y por qué recurren a la interrupción voluntaria del embarazo para regular su fecundidad en la segunda mitad de los años 90” (Gran Álvarez, 2004, p. 15).

En el caso colombiano, la regulación jurídica que existe sobre la interrupción voluntaria del embarazo –que para efectos del trabajo se denominará aborto- se caracteriza por ser un tema álgido, tanto en las discusiones jurídicas como a nivel sensible de la gran mayoría de la sociedad que practica fuertes creencias religiosas.

El tema se retoma dada las cifras que dan cuenta de más de 400.000 mil mujeres que siguen abortando creándose un problema de salud pública, como lo afirma el informe del “Guttmacher Institute y la Fundación Oriéntame”⁴. Ambos, retomados por Sonia Mesa P. en la publicación de *News Release*, Brújula Comunicaciones (2009), afirman: “... que en el 2008 se realizaron en el país 400.412 abortos inducidos, lo que representa un importante aumento en comparación con los 288.395 realizados en 1989, aunque la sentencia de la Corte Constitucional emitida en 2006, que permite el acceso al aborto legal en Colombia bajo ciertas circunstancias, continua con una cifra del 99,9% de procedimientos ilegales, siendo un tercio del total de mujeres que tienen abortos, experimentan complicaciones que requieren atención médica. (Mesa P., 2009, p.15)

Cuando estas cifras responden a abortos por fuera del sistema de salud pública que hace parte del Estado, entonces se consideran abortos por fuera de la Ley o ilegales. En su mayoría se realizan en lugares privados, los cuales, no cuentan con buenas condiciones sanitarias, o implementos quirúrgicos y muchas veces tampoco cuentan con medicamentos. Las ventajas y la seguridad entre unos lugares y otros, estriba en la capacidad económica que cada mujer tenga para pagar. Este procedimiento es considerado como “aborto inseguro”⁵ y de

⁴ El GuttmacherInstitute fue designado en 2009 como Centro Colaborador para la Salud Reproductiva por la Organización Mundial de la Salud y Oriéntame, se dedica desde hace 30 años a promover la salud sexual y reproductiva de las mujeres en Colombia.

⁵ABORTO INSEGURO es un procedimiento para finalizar un embarazo no deseado realizado por

acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2012), en estos procedimientos inseguros muere la mayoría de mujeres que los practican, debido a pésimas condiciones de higiene de las clínicas clandestinas. De acuerdo con la OMS (2012), los abortos inseguros, siempre en aumento, se presentan más en países en vías de desarrollo, donde no hay facilidad para acceder a las prácticas seguras.

Desde 1967 se había identificado el aborto inseguro como una problemática de salud pública, lo cual fue ratificado en el informe presentado por la Organización Mundial de la Salud (2012), que dice:

Se estimó que la cantidad absoluta de abortos inseguros era aproximadamente de 20 millones en 2003 y de 22 millones en 2008. La proporción de todos los abortos que son inseguros aumentó de 44 % en 1995 y 47 % en 2003 al 49 % en 2008. Casi todos los abortos inseguros tienen lugar en los países en vías de desarrollo, donde las tasas de mortalidad materna son altas y el acceso a un aborto sin riesgos es limitado. (p. 29)

Otro punto de vista que presenta la OMS es que la práctica del aborto a nivel mundial es considerada como un derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y sus posibilidades reproductivas, sobre el hecho de ser o no madres. Estos derechos fueron reconocidos en la Conferencia de Viena de 1993 y en la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en 1995. En estas instancias precisan acciones en torno a los derechos sexuales y reproductivos, en los cuales se establece que “la mujer debe tener control sobre las cuestiones relativas a la sexualidad, incluida la salud sexual y reproductiva, y decidir libremente respecto a esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia” (Naciones Unidas, 1996, p.29). Estas ideas son compartidas en nuestro país por grupos feministas, que denuncian cómo en muchas ocasiones se niega o dilata este derecho, mientras las mujeres llevan la peor parte de todo esto: por un lado, exponen sus cuerpos, su vida, su salud y la posibilidad de tener un libre desarrollo de su personalidad y, por otro, no son escuchadas ni tenidas en cuenta para la toma de decisiones; además que pueden ser objeto de estigmatización y juicios sociales por tener control sobre su cuerpo.

Si bien entidades como Provida realizan campañas fuertes para condenar el aborto, de forma jurídica la Sentencia C – 355 del 2006 permite el aborto bajo

personas que carecen de la capacidad necesaria o que se lleva a cabo en un entorno donde se carece de un estándar médico mínimo, o ambos. (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2012, p. 28)

tres aspectos claramente definidos: peligro inminente de la vida de la madre; malformación del feto, lo que le imposibilitará un desarrollo completo como ser humano, y una tercera opción que cubre la violación o inseminación no consentida por parte de la madre. En esa medida, la sentencia y la aplicación de la misma han visibilizado la despenalización en los tres casos, pero lo que existe de fondo es todo un debate sobre los derechos de las mujeres y las posibilidades de decidir sobre sus propios cuerpos.

El Estado colombiano, tras considerar el aborto como delito en cualquier circunstancia de acuerdo el Artículo 389 del Código Penal de 1936, vigente hasta 1980; inicia un largo recorrido liderado por la Red de la Mujer, que promueve la propuesta de discutir el tema desde una participación activa del género, en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 y que, como respuesta a este movimiento político, las mujeres buscaron implementar los derechos humanos como mecanismo que les permitiera lograr reconocimiento a la diversidad y lograr una transformación política y cultural que les posibilitara la participación de todas las mujeres en la sociedad. La Constitución de 1991 garantiza derechos a las mujeres. En su artículo 43 dice: “la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades”. Y en el artículo 93 se incluyó:

“Los tratados y convenciones internacionales ratificados por el Congreso que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta carta se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia”.

Estos asuntos resultan importantes en el avance en materia de derechos de las mujeres y que en el caso colombiano tienen directa relación con la conformación del movimiento feminista:

En Colombia a partir de 1970, surgen un sinnúmero de espacios de resistencia, los grupos feministas de esa época fueron el intento nuevamente, de romper el muro de la privacidad y poner en el espacio público temas como la sexualidad, la doble militancia, el aborto, la libertad para decidir sobre el cuerpo, las relaciones de poder entre hombres y mujeres. En este marco se crearon los primeros grupos de autoconciencia, espacios en los cuales las mujeres intentaban dar vida a nuevas formas de hacer política desde las mujeres, de organizarse para ganar fuerza colectiva, y hacer frente a una sociedad que aún se resiste a brindar espacios a las mujeres como ciudadanas plenas (Sánchez, s, f p 62).

En ese sentido en el último decenio del siglo XX siguieron los intentos por despenalizar el aborto. En 1993, la representante Ana García Pechtalt presentó un

proyecto de ley en el cual definía y protegía los derechos de la mujer y se despenalizaba la interrupción voluntaria del período de gestación dentro de los primeros 90 días, cuando había peligro para la salud física o psíquica de la mujer, o el embarazo era producto de circunstancias que atacaban la libertad sexual o de inseminación artificial no consentida, o cuando había conocimiento de anomalías, malformaciones o enfermedades como el Sida en el concebido. De este decenio son también los proyectos de ley presentados por Vera Grave, de la Alianza Democrática M-19, y de la senadora Piedad Córdoba en dos ocasiones.

En 1999, la Convención sobre todas las formas de Discriminación sobre las Mujeres (Cedaw) observó que el aborto era la segunda causa de mortalidad materna en Colombia, lo cual fortaleció aún más la mirada del aborto como un problema de salud pública. Idea en la que se han basado los proyectos de ley presentados hasta el momento y que motivaron la despenalización a través de la Sentencia C – 355 de 2006, propuesta por Jaime Araujo Rentería y Clara Inés Vargas Hernández, de la Corte Constitucional. Recordemos que de acuerdo con esta, la interrupción voluntaria del embarazo es aprobada en caso de que el feto presente malformación genética; el embarazo sea producto de una violación, como se aclara en la Sentencia T-209 de 2008, con la cual se da cumplimiento a sancionar el acceso carnal violento, o bien, si está en peligro la vida o la salud de la madre. Conquistar esta despenalización fue el resultado de más de treinta años de esfuerzos de movimientos de mujeres, respaldados por otros colectivos afines de Europa y América.

Así, la Sentencia C – 355 de 2006 de la Corte Constitucional despenalizó, con restricciones, el aborto en Colombia. Desde el 2006, el Ministerio de Protección Social se apoyó en la guía de la Organización Mundial de la Salud “Aborto sin riesgos: guía técnica para Sistemas de Salud” y estipuló que la atención integral de las gestantes que demanden servicios de aborto se hiciera con sujeción a las normas técnicas del Ministerio. En el marco normativo quedó claro que los abortos se realizarían en las IPS, las EPS, entidades adaptadas y entidades de medicina prepagada. Exige que los servicios estén disponibles en todo el territorio nacional y para todos los grados de complejidad del procedimiento. Prohíbe el retraso en la prestación del servicio, e incluye este procedimiento en el Plan Obligatorio de Salud (POS), así como la hospitalización de dos o tres días, los medicamentos y la cobertura de atención complementaria.

A pesar del gran descenso en la tasa global de fecundidad que ha logrado el país, del total de embarazos en Colombia, el 24% termina en aborto y el 26% en nacimientos no deseados. Es decir que el 50% de los embarazos no son deseados. (Profamilia, 2010, Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS). Estas cifras dan cuenta de la carencia que hay en educación frente al tema y el

poco compromiso estatal, político y social al respecto, sin desconocer las aperturas legislativas que se han generado, pero conscientes de lo que falta aún por transitar en la materialización de estos espacios normativos.

3. Metodología

La metodología empleada en este estudio hace parte de la investigación cualitativa, porque esta perspectiva constituye la posibilidad de acercarnos a las formas simbólicas que los individuos producen en su diario acontecer como parte integral de una sociedad. Esas formas simbólicas se constituyen en su lenguaje, el cual expresan las acciones sociales de las cuales participan.

La búsqueda desde este paradigma investigativo fue lograr la particularización, profundización y reconocimiento de las diferencias que se encuentran en las mujeres participantes, quienes, desde sus narraciones, logradas a través de las entrevistas, plasman su perspectiva propia. Estas experiencias, que representan los acontecimientos vividos por ellas, dan cuenta de sus diversas visiones del mundo del que hacen parte, y corresponden a un determinado momento biográfico de sus vidas, constituyendo un tiempo histórico, social y cultural que comparten con una comunidad en la cual están inscritas. De esta forma nos adentramos en el mundo de los significados, apoyados en una descripción densa sobre la realidad subjetiva, social y simbólica que comparten a través de sus narraciones.

La metodología que se utilizó es la biográfico–narrativa. Esta retoma relatos de vida del mismo entorno para comprender mejor a varias voces la misma historia y lograr encontrar temas recurrentes y posibles divergencias. Para aplicar este enfoque narrativo en nuestra investigación, se retomó a Bolívar, quien cita a Connelly y Clandinin en su afirmación de “...que los investigadores narrativos buscan describir vidas, recoger y contar historias sobre ellas y escribir relatos de la experiencia” (Bolívar, 1995, p. 12) que los personajes han vivido. Estas vivencias son transmitidas por medio del lenguaje y expresan la experiencia del “pensar, sentir, actuar” (Bolívar, 1995, p. 24) de sus acciones.

La narración consiste en que el narrador da un orden a los hechos, de acuerdo con el valor que proyecte en su historia, estableciendo, en la mayoría de veces, valoración a sus experiencias pasadas en relación con los proyectos futuros. Por eso es necesario, de acuerdo con Bolívar (1995), un modelo de complicación, es decir, no basta con la información, sino que también es necesaria la interpretación de esta con el apoyo del investigador. Este método le posibilita al locutor distanciarse de su vida, y al interlocutor aproximarse a ella de forma simétrica, con lo cual se puede llegar a entender cómo “...las biografías son

actualizaciones singulares de modelos sociales, cuyas normas y representaciones sociales han sido internalizadas de una manera particular” (Bolívar, 2001, p.127) y representan una temporalidad específica, tanto del entrevistado como del grupo donde está inserto.

De acuerdo con Bolívar, cuando se analiza un relato no buscamos un registro textual de lo que sucedió. Por el contrario, se requiere una interpretación. Para lograrlo es necesario que intervengan tres elementos: “... la voz del narrador, representada en el texto o registro; el marco teórico, que provee los conceptos e instrumentos para la interpretación, y la reflexión del acto de lectura e interpretación, propia del proceso de extraer conclusiones del material” (Bolívar, 2001, p.147). Los pasos sugeridos convocaron, en primera instancia, concertar con las dos mujeres que cumplían con los criterios de inclusión, la negociación y aceptación de su participación en la investigación; en segunda instancia, generar la información a través de entrevistas registradas magnéticamente y transcritas de forma textual, y en tercera instancia analizar el material. Con ello se llegó a una comprensión del tema y, finalmente, a presentar un informe con los resultados.

Buscando seguir los parámetros descritos por Bolívar, este estudio incluye dos mujeres antioqueñas, que han vivido la experiencia personal del aborto en los últimos 5 años. Se decide este margen de tiempo, con el fin de lograr una mayor cercanía entre la narración y la experiencia vivida. La elección de las dos mujeres se realizó a través de una invitación abierta a mujeres que voluntariamente quisieran acceder a la entrevista y que fueron halladas por medio de profesionales de la salud y docentes universitarios. A esta invitación dos mujeres que han abortado accedieron a participar, las dos mujeres tienen en común que son adultas y con niveles altos de educación. Las dos mujeres que por convicción propia y para efectos de nuestro trabajo, han decidido llamarse una Candelaria y la otra Salomé, vivieron la experiencia en condiciones diferentes. En primera instancia ninguna de las dos buscó el aborto como alternativa, sino que fue producto de circunstancias particulares.

Las dos narraciones tienen en común que, aunque el aborto no haya sido buscado por ellas, si han producido experiencias en su vida, dejado huellas en su cuerpo. En este sentido las unidades de análisis del trabajo están relacionadas con las categorías previamente definidas, como son:

- a. Categoría del aborto
- b. Categoría de la experiencia

Como técnica para la generación de la información se utilizó la entrevista, estableciendo un diálogo simétrico entre entrevistador y entrevistado. Las

entrevistas se realizaron en lugares acordados previamente con las mujeres participantes. En todos los casos se procuró generar un clima de reserva e intimidad, de modo que se pueda preservar la confidencialidad. Para el análisis de la información se retomó a Bolívar, ya que este es un análisis narrativo (2001, p. 169), el cual parte de un hecho particular que lo constituye un suceso con elementos singulares que se presentan a través de sus narraciones que, a la luz de las teorías, dan significado a los datos brindados y dan cuenta de historias particulares, es decir una nueva narrativa que no aspira a la generalización. La narrativa resultante dio cuenta de los datos brindados como una comprensión de los hechos pasados, de acuerdo con una secuencia temporal que da continuidad a la trama de la historia.

La preocupación de esta investigación se extiende, en general, a las experiencias de dos mujeres que abortaron, independiente de si forman parte de la tipificación planteada en la despenalización realizada a partir de la Sentencia C – 355 del 2006 o no.

En el análisis, se encontró que aunque no fueron provocados los abortos, sí ocurrieron en cada una de las mujeres entrevistadas y dejaron en ellas una experiencia, así dentro de los elementos singulares que configuran cada historia, sin llegar a la generalización; se rescata lo particular en cada una de ellas, buscando configurar los elementos brindados y lograr de este modo expresar la vida de las participantes y dar cuenta de su experiencia.

4. Hallazgos

4.1. El embarazo y el aborto: experiencias en tensión

Al escuchar las narrativas de estas dos mujeres que nos brindan a través de su narración, la experiencia que quedó grabada en sus mentes y en su cuerpo tras haber pasado un aborto, y de cómo ese acontecimiento les ha creado un saber y que como lo expresa Garzón Martínez (2014) “nadie escapa a las jerarquías de clase, raciales, sexuales, de género, lingüísticas, geográficas y espirituales del sistema mundo euro/norteamericano capitalista/patriarcal moderno/colonial”(p. 224), pero al mismo tiempo, nos preguntamos ¿por qué continuar? Tal vez, porque existen otras vías para rearmar nuestras propias historias y en esa medida lo expresado por Salomé⁶ cuando afirma: *“Este suceso marcó mi vida y la partió en dos. ¿Por qué digo que la partió en dos? Porque era mi primer bebé y yo nunca lo he olvidado, yo hoy tengo dos hijos: un varón y una nena, ese bebé sería el mayor...”*

⁶Salomé, nombre que reemplaza el nombre real de la entrevistada y sugerido por ella.

Nuestras dos mujeres no buscaron abortar, por el contrario, cada una de ellas, vivió situaciones diferentes que pasaremos a describir y a analizar, pero si tienen en común que esta experiencia traspasó su cuerpo y modificó su forma de asumir la vida. Para Salomé, su aborto fue espontáneo e inesperado, como nos narra; este fue producto de violencia intrafamiliar, al ser provocado por su compañero sentimental.

“un día llegó a la casa un poco ebrio y me discutió. En la discusión surgió un manoteo y me caí, él me dio dos patadas en la barriga. Hoy que estudio psicología veo que era maltrato familiar y siquiera no vivo con él. Se detuvo cuando empecé a sangrar. Asustados fuimos a la clínica y nos comunicaron que fue un aborto y que yo estaba esperando un bebé. Que mi tiempo de gestación había sido de un mes y medio”.

Salomé ha tenido que asumir la pérdida en su vida, como otro gran número de mujeres, “producto de las violencias continuas y constantes, en el que el cuerpo de las mujeres es el telón en el que se trazan las condiciones de la confrontación” (Segato 2014), perdiendo a sus hijos, su salud física o emocional, etc., ya que como lo menciona Fraser (2015, p 193)

Los patrones de valor androcéntricos impregnan también la cultura popular y la interacción cotidiana. Las mujeres sufren, como resultado, formas de subordinación de estatus específicas del género, como el acoso sexual, la violación y la violencia doméstica; representaciones estereotipadas trivializadoras, objetificantes y despectivas en los medios de comunicación; menosprecio en la vida cotidiana; exclusión o marginación en esferas públicas y organismos deliberativos; y denegación de los derechos plenos y de protecciones iguales en lo referente a la ciudadanía. Estos daños son injusticias provocadas por la falta de reconocimiento.

Pero no parecen existir movilizaciones sociales concretas que finalicen de manera contundente con los feminicidios y violencias contra las mujeres, a pesar de las muertes por estas causas en el país y en el mundo.

En principio tras el suceso, Salomé, expresa que siente incomodidad biológica cuando, después del aborto, en su cuerpo quedó el cansancio físico y después se generó un sentimiento de culpa, porque creía de alguna forma, que ella era culpable de lo que había sucedido. La educación que recibe Salomé al igual de otras mujeres, es que el cuidado del bebé corresponde a ella por ser la madre. La pérdida de éste es su responsabilidad. Afirma:

“Pensaba que éramos malos, que por nuestros ataques él bebé no había nacido, que los seres humanos eran muy complejos y que con esa persona no quería seguir”

Jorge Núñez de Arco y Hugo Eduardo Carvajal (2004), afirman que esta expresión es más común en nuestro país de lo que nos damos cuenta y concuerdan que es la causa principal tanto de agresiones psicológicas como físicas. Ante el evento de la violencia aseguran los autores que hay en principio un sentimiento de incertidumbre y de fracaso. “aparecen unos sentimientos de ambigüedad, incertidumbre, con eclosión de las emociones del estilo de la rabia, culpa, etc.” (p. 17)

Este proceso no es de un momento a otro, sino que por el contrario es una cadena de acontecimientos que van en escala de aumento, hasta minar la confianza y el respeto que se tiene cada persona. Para él, la violencia familiar se da generalmente en escaladas, es decir, inicia cuando “...el agresor reduce la confianza personal de la víctima al dirigirle mensajes negativos sobre su autoestima, más adelante establece la violencia verbal, luego la agresión física ... violencia física evidente golpes, patadas en el rostro y las partes visibles y puede llegar hasta el homicidio” (Núñez de Arco y Carvajal, 2004, p. 22).

De acuerdo con los autores, la pareja en público es una y en la intimidad es otra. Ante la gente, él se comporta como la persona más agradable y socialmente asertiva.

Empieza una fase de anulación de la pareja, de forma sutil o no tan sutil, se le repite a la mujer el mensaje de que su percepción de la realidad es incorrecta y de que sus sentimientos son malos o patológicos. Ella acaba dudando de su propia experiencia y sintiéndose culpable por lo que pasa. La mujer empieza a aceptar su culpabilidad, pero eso hace que se produzca más enfado, ya que él siente que verdaderamente no es ella la culpable, pero sí le acepta su culpabilidad, le está indicando subconscientemente que el verdaderamente culpable es él. Por eso, cuanto más se disculpa ella por sus “errores” más se enfada él. Cuanto más le manifiesta ella su amor, él la percibe más empalagosa, dependiente e incluso exasperante. (Núñez de Arco y Carvajal, 2004, p. 25).

Esta situación deteriora la relación y deja de lado que los hogares son también “Espacios de cálculo egocéntrico, estratégico e instrumental, los hogares son también lugares de intercambio (habitualmente en régimen de explotación) de servicios, trabajo, dinero en efectivo y relaciones sexuales, así como de coerción y violencia” (Fraser 2015, p 49), como el sufrido por Salomé, en cuyo caso se considera que su agresión fue grave. Las agresiones graves son abofetear, pinchar, dar patadas, arrancar mechones de cabello, entre otras.

De acuerdo con el informe mundial sobre la violencia y salud (OPS/OMS, 2003) retomado por Núñez de Arco y Carvajal, “se considera la violencia como un problema de salud pública, donde es vista desde lo jurídico y social como una

violación a los derechos humanos, desde la Medicina Legal por constituirse en uno de los motivos principales de intervención del área forense, de acuerdo al Ministerio de Salud y Asuntos de Género se denomina violencia “intrafamiliar o doméstica, a aquellos hechos o agresiones cometidas específicamente por cónyuges, ex cónyuges, ex convivientes o personas que hubieran procreado hijos en común legalmente reconocidos o no, aunque no hubiera convivido” (Núñez de Arco y Carvajal, 2004, p. 47). En nuestro país, esta violencia continúa, aunque se lleven a cabo campañas, las cuales confirman que, “a pesar de todas las victorias en el campo del Estado y de la multiplicación de leyes y políticas públicas de protección para las mujeres, su vulnerabilidad frente a la violencia ha aumentado, especialmente la ocupación depredadora de los cuerpos femeninos o feminizados en el contexto de las nuevas guerras” (Segato 2014, p. 17).

En el segundo caso, el narrado por Candelaria⁷, el proceso fue diferente. Ella tuvo 4 abortos y cada uno suscitó una experiencia distinta. En sus dos experiencias iniciales trabajaba como residente en un hospital de un pueblo, haciendo su año rural, cuenta que allí las visitas médicas de especialistas en maternidad eran escasas.

“En el primero pienso que es producto de un desconocimiento, porque me encontraba en un pueblo y allí, empiece porque un obstetra iba a hacer las ecografías cada mes. No hay condiciones a nivel de salud, no había tanto recurso como aquí. Entonces no había tantas garantías. Y además porque uno piensa con el primer bebé que va a ser una materna común y corriente que va a tener su embarazo y va a tener su bebé”.

Es necesario recordar el estudio realizado por Lorenzo Vargas (2009) frente a las barreras en el acceso a la atención en salud en modelos de competencia gestionada: un estudio de caso en Colombia, y que demuestra como nuestro país está inscrito, a partir de la Ley 100 de 1993, al modelo de competencia gestionada, llamado “Managed competition”, adoptado por EPS, donde se aplica el mismo sistema a la zona rural como urbana.

Nos muestra esta investigación cómo la asistencia es difícil y poco adecuada. En “...la atención especializada (como en nuestro caso la obstetra) ... se detectan graves problemas para acceder a la atención primaria... siendo un problema la rentabilidad económica por parte de aseguradoras y proveedores como barrera de acceso a los servicios además el difícil acceso geográficamente”. (Vargas, 2009, p.13).

⁷Candelaria, nombre que reemplaza el nombre real de la entrevistada y sugerido por ella

La poca o deficiente atención está unida al carácter lucrativo de las aseguradoras, que responden "...limitando la cobertura, o disminuyendo la prestación de servicios" (Vargas, 2009, p. 25), la cual tiene consecuencias negativas en la población, lo que lleva a elevar los precios de los servicios, disminuir las cantidades y calidades de los mismos.

Asegura el investigador que Colombia contaba en 1993 con "un sistema de salud segmentado de acuerdo con la capacidad adquisitiva y estatus laboral a cargo del Instituto Colombiano de Seguros Sociales y diversas Cajas de Seguros, y el sistema público a cargo del Ministerio de Salud; pero en la década del noventa se inicia una reforma que se da en dos etapas, la primera ley 100 de 1990, la cual fortalece la descentralización política y administrativa del sistema público de salud, dando mayor poder a los gobiernos municipales quienes finalmente coordinan los hospitales y sus necesidades, y posteriormente, la ley 100 en 1993 crea el Sistema General de Seguridad en Salud (SGSSS), el cual se aplica en dos etapas: la primera, el régimen contributivo para la población asalariada y con capacidad de pago y el régimen subsidiado para la población con menos capacidad económica y una tercera población que no está incluida en las dos anteriores se vincula a través de instituciones contratadas por el Estado". (2009, p. 28).

Esto ha llevado a que asuntos como la atención en salud se vean constantemente en riesgo, poniendo en situaciones sumamente desventajosas, especialmente a la población colombiana que vive en la ruralidad, a mujeres y niños.

Candelaria al narrar su segunda y tercera experiencias cuenta:

El segundo sí me parece que fue una negligencia por parte del médico. La especialista me la recomendaron por parte de la EPS y me dijeron que era la mejor especialista, la más "tesa" en estos campos y desde el principio yo le decía a ella, por ejemplo, que yo tenía los pies muy hinchados y hasta morados. Ella me parece le faltaba mucha calidad humana, era muy inhumana, porque me decía: "es que las primerizas son muy histéricas, yo trabajé hasta el último día de mi embarazo y tenía que subir escalas". A mí me parece que un profesional no debe estar comparándose con su paciente. Y yo le decía: "por eso, soy primeriza doctora. ¿Qué quiere decir? Que es la primera vez". Ahora bien, me decía: "Si usted quiere que yo la incapacite, yo la incapacito". Yo le contestaba: "pero si usted me dice que siga trabajando común y corriente, yo confió en usted". En esa época ya estaba en Medellín y me tocaba ir a varias partes a visitar, y tenía lugares de muy difícil acceso. Subía escalas, lugares muy trajinados, montando en bus y el transporte muy brusco. Pero me volvía a decir: "es que usted es muy histérica. Así son las primerizas".

La experiencia de Candelaria llama también la atención porque nos remite a los riesgos que las mujeres deben sufrir en torno a la atención en salud y a cómo son, en muchos casos, tratadas por el personal médico ante los momentos del embarazo y parto, situándoles incluso en pérdida de sus vidas o de los hijos que no llegan a nacer.

Los dolores que yo estaba sintiendo y la hinchazón en los pies eran porque él o la bebé ya estaba muerto. Llevaba como una semana muerto. Ella, por ejemplo, no me mandó una ecografía. Como yo no tengo pérdidas en cuanto a sangrado, por eso, cuando hacen el tacto, el útero está cerrado y no hay indicio de que esté teniendo un aborto. No tengo pérdidas vaginales”.

Cuando Candelaria habla de que en su segundo aborto, el especialista era demorado y además le faltaban experiencia y calidad humana, recordamos el estudio de Lorenzo, cuando alude a la dificultad de accesibilidad a los servicios especializados. En estos, hay dos tendencias: la primera piensa que estos servicios especializados deben ser de acceso estrecho, mientras que una segunda tendencia habla de los servicios como un dominio más amplio, (2009, p. 43). Esta relación y tendencias que se aplican de acuerdo con las visiones internas de los entes administradores, influyen en el retraso en la búsqueda de atención y la continuidad y calidad de la atención recibida entre otros.

Nos recuerda este autor que la OMS define la accesibilidad “... como la organización de oferta de servicios que sean geográfica, financiera, cultural y funcionalmente alcanzable para toda la comunidad. La atención tiene que ser apropiada y adecuada en contenido y cantidad para satisfacer las necesidades de la población y ser provista en medios aceptables para ellos” (Vargas, 2009, p. 50). Por eso se critican los obstáculos organizativos, relacionados con “...la demora en la obtención de citas, disponibilidad de tiempo libre, tolerancia a las reglas burocráticas” (Vargas, 2009, p. 46). En nuestro caso, la asistencia en un pueblo es menos rápida que la obtenida en la ciudad. Responde entonces esta demora a problemas organizativos que se unen a obstáculos logísticos (relacionados con los que tienen el proveedor con el transporte, los recursos para viajar, el precio de los servicios y el ingreso de los usuarios) que son influyentes en el entorno rural. Para estos los organizadores hospitalarios, cuentan con un tiempo de espera y de tolerancia de los individuos que demandan los servicios y en su demora para prestarlos (2009, p 47). Concluye el autor que las mujeres que más buscan y exigen una buena respuesta de estos servicios tienen mayor nivel educativo y se atreven a calificarlo de negativo. Pero esto no siempre sucede, especialmente en mujeres que habitan la ruralidad colombiana, lo que genera importantes interrogantes sobre las contradicciones sociales alrededor de una maternidad

exaltada pero frente a la que no se brindan en muchos casos las condiciones óptimas de desarrollo y atención de un embarazo.

Continúa Candelaria, al narrar que el más reciente aborto que sufrió fue hace cuatro (4) meses, aclarando en su relato que

“Tuve cuatro pérdidas. En todos los embarazos estaba bien. Me decían los especialistas que estaban creciendo bien, que todo estaba bien. En las mediciones los bebés venían con un tamaño normal. Entonces todo estaba bien y no había una indicación de que se dijera: “Ojo, hay que tener cuidado...”. De los dos últimos embarazos no le puedo echar la culpa al médico porque estábamos atentos. Pero de los dos primeros, la cosa fue distinta”.

Adicionalmente se generan pocos acompañamientos desde el sistema de salud y la sociedad misma a los procesos posteriores al aborto, quedándose en muchos casos las mujeres solas con las emociones asociadas al mismo y sin tener dónde y con quién darle sentido a la experiencia vivida.

La violencia obstétrica, las asociadas a los procesos de maternidad y las imposiciones sociales relacionadas con el aborto, se ensañan en los cuerpos y las subjetividades de muchas mujeres en el país, que, como Candelaria y Salome, siguen teniendo las huellas y cicatrices de lo vivido.

4.2. De la culpa a la reflexividad: tránsitos y posibilidades

Culturalmente, las dos mujeres son practicantes de la religión católica, en la cual, ser madre se valora y se toma como ejemplo de la Sagrada Familia. Como lo afirma Candelaria: *“Yo he contado con el apoyo de la mejor familia. Una mamá que ha sufrido conmigo cada cosa. Somos muy creyentes. Cada embarazo lo ponemos en manos de Dios. Yo soy muy creyente y ya estoy en completa paz”.*

Estas configuraciones religiosas son parte de la cultura antioqueña en la cual la familia, al igual que la propiedad y el Estado, representan los valores tradicionales. Lo que hace que tanto las presiones religiosas como las culturales reafirmen la culpa por no cumplir las expectativas, como afirma Candelaria: *“Cuando uno está casado, uno no puede ser tan egoísta. Yo le dije que si él quería tener un hijo, yo me iba a sacrificar, porque yo no quería. Me hice un trabajo psicológico para no tener una negación y esto impidiera el proceso del bebé.”.*

Para muchas mujeres como Candelaria, la maternidad no está en el deseo, sino que responde a la presión social, a la que externamente acceden, pero que internamente sigue siendo objeto de tensiones y culpabilidades.

Esta ideología expresada en las tradiciones culturales y en la religión que practican nuestras dos mujeres posibilitaron en ellas el sentimiento de culpa y que se autocalificaran de “malas personas”, es decir, que no cumplían con las expectativas ideológicas del grupo, y las que proclama la religión que practican. Así lo expresa Candelaria:

En los tres (abortos) anteriores tenía un sentimiento de culpa; sobre todo con el segundo. Me dio muy duro, porque eso para mí era supremamente catastrófico. Demasiado. Yo decía: “bueno, qué me está pasando”. Uno tiene en el duelo esa parte de la culpa, porque uno se empieza a preguntar: “qué hice”, “qué me faltó”. Y retrocede en el tiempo y dice: “sería por eso o por aquello”, y empieza a buscar culpables. Aparte de eso, el no haber tenido un acompañamiento por parte de un profesional, entonces eso genera culpa. Y más cuando empiezan a hacer comentarios. Cuando a una persona le pasa un evento vital como ese, una enfermedad, una pérdida así, entonces habrá comentarios como: “eso le pasó a fulanita y a usted no le hicieron esto. Mejor dicho, si le hubieran hecho...”. Y empecé a conocer a muchas maternas que empezaron a tener esa misma experiencia con la misma doctora... Mi mamá se culpaba también. Decía: “será que yo, cuando usted estaba en mi vientre, dije o hice algo, porque cuando uno dice algo puede caerles a los hijos”. Pero con la experiencia del cuarto, con todos los cuidados médicos y cuidados de mi familia, estaba tranquila.

La culpa y los miedos forman parte de los escenarios en los cuales se han generado casos en los cuales los procesos de socialización de las mujeres tienen relación directa con lo expresado por Pisano (2004), quien afirma:

La simbología esencialista del amor y la culpa con que nos han manejado, es uno de los puntos donde la masculinidad construye el dominio sobre la mitad de la humanidad, es parte de su esencia, esa es su ganancia, ahí radica el poder sobre las mujeres (p. 18).

Un segundo temor lo representa el entorno. Se traduce en una exigencia cultural, expresada en comentarios, miradas y está directamente relacionado con el contexto cultural. En este se incluye el comportamiento del compañero, la familia y la sociedad en general, puesto que todos ellos exigen y a ellos hay que responderles. Salirse de lo común, de lo que ha sido establecido culturalmente como aceptable implica romper con los estándares que se han transmitido, lo que causa ansiedad en la mujer, es decir, un deseo de responder como está concertado socialmente. En este caso, de una manera acorde con lo que espera el entorno, durante y después del aborto. Influyen la opinión de los padres, los amigos y su núcleo más cercano. Cuando nos enfrentamos a estas nuevas experiencias, dice Larrosa (2009), muchas veces las condicionamos con prejuicios

y estructuras mentales que son producto de una historia lingüística y social que compartimos como miembros de la cultura de la cual hacemos parte.

Pero más allá de lo expresado en un lenguaje que narra experiencias, esta presión social responde a concepciones patriarcales que ven en la maternidad una obligación social para la mujer por su disposición biológica, y, por esta, le ha conferido obligaciones como el cuidado del hogar, de los ancianos y discapacitados, así como la crianza de los hijos. En términos de Nancy Fraser (2015), quien retoma a Habermas, hay dos esquemas en la cultura poscapitalista que estructuran la sociedad y la participación de los géneros en él: lo simbólico y lo material. Afirma que “la reproducción simbólica, por el contrario, comprende la socialización de los jóvenes, la cimentación de la solidaridad de grupo y la transmisión y ampliación de tradiciones culturales” (2015, p, 41), lo que ha dividido los trabajos por fuera del hogar, otorgándole al hombre aportar en lo material y la mujer en el desarrollo simbólico, que es la transmisión de los valores y fundamentos de la tradición cultural a la que pertenecen y que le permitirá al hijo, en el futuro interactuar en la sociedad.

Las dos mujeres son profesionales e igualmente trabajadoras, por tanto han asumido este evento como parte de su aprendizaje. Como señala Nancy Fraser, este rol de cuidador de los hijos y todos los roles asignados al género femenino, se ve transformado a partir del periodo de posguerra, cuando, debido a la crisis económica, las mujeres se transforman en trabajadoras y remuneradas. Es decir:

“...clientes del sistema de bienestar [...] las mujeres intentan mantener simultáneamente los roles existentes de cuidadora de los hijos y trabajadora, cliente y ciudadana” (2015, p. 9). Esta necesidad de la mujer de pertenecer al mercado laboral, ha suscitado en la sociedad dos miradas o bien dos movimientos; el feminista y el antifeminista, los cuales enfrentan los significados de mujer y hombre, feminidad y masculinidad buscando “... la interpretación y la construcción social del cuerpo de la mujer, y las normas sexistas que modelan la mayor parte de los principales roles sociales mediados por las instituciones [...] Los medios de interpretación y comunicación en cuyos términos se elaboran los significados sociales de estas cosas siempre han estado controlados por los hombres”(Fraser, 2015, p. 71).

La autonomía de la mujer ha implicado una nueva reinterpretación del significado de nuestro cuerpo dentro de la sociedad.

Así lo afirma Salomé:

“En el momento me encerré en mí. Solo él (el compañero sentimental) y yo lo sabíamos, hasta un día que no pude más y me descargué con una hermana de él. No soportaba sentirme así, tan culpable. Eso me hizo sentir mejor. Ella me apoyo mucho. Hablamos del asunto varias veces. En un principio, yo lloraba de rabia y de tristeza. Luego, con su apoyo y más de escucharme que de decirme algo, ya que era su hermana y claro no habla del hermano, yo fui entendiendo que no fue culpa mía y que seguro era que no estaba preparada para él... Ese suceso me dejó marcada, ya que cuando tuve mi segundo embarazo, que hoy es mi hijo mayor (sic), yo me cuidé demasiado y traté de que fuera concebido con amor. Pero he sido de malas con las relaciones, porque sabes que no vivo con el papá del niño. Por una infidelidad... Solo la hermana de él, después de que le conté, me apoyó y me dio mucho valor. Mi familia se dio cuenta años después y me juzgaron. Pero la verdad, ya no era tan importante en mi vida ese suceso”.

La investigadora Marta Rondón afirma: “Estas narraciones dan cuenta de emociones complejas que están influenciadas directamente por la cultura, (...) como el arrepentimiento, culpa, estrés, ansiedad, dolor, pérdida, vacío y sufrimiento. El aborto médico se asocia con la idea de ‘pérdida’ y el quirúrgico con la idea de ‘muerte’” (Rondón, 2009, p.9). En su investigación, la autora demuestra la adaptación y superación de la experiencia de estas mujeres, tras entrevistas realizadas nuevamente a las mismas mujeres un mes después, en las cuales indicaron que “(...) la depresión disminuyó y la autoestima aumentó después del mismo” (Rondón, 2009, p.22). Esta comparación de entrevistas pasado un mes, facilita llegar a la conclusión de que cuando se cuenta con apoyo psicológico y económico, y, mejor aún, cuando la Ley respalda la decisión de la mujer, ella presenta emociones y experiencias positivas de crecimiento y maduración psicológica, demostrando una mayor responsabilidad y conciencia de la vida propia. Como expresa Candelaria: *“Con este (el cuarto aborto) ya no era con ese desespero, con esa angustia, con la culpa. Porque con este todo lo habíamos hecho bien. No había más que hacer”.* Pero bien distinta es la respuesta emocional cuando estos apoyos no existen.

Un tercer elemento encontrado en las experiencias de las dos mujeres es la capacidad de reflexionar sobre el evento y que, a partir de esto logran retomar de la experiencia un saber que les modifica su comportamiento. Este paso lo denomina Larrosa el “principio de reflexividad”, porque la experiencia es “un movimiento de ida y vuelta” (Larrosa, 2000, p. 16). Por tanto, no es un saber que represente conocimiento en tanto cognitividad, ni tampoco aprendizaje en tanto que tenga que ver con el saber. Por el contrario, es la transformación interior a partir de algo que nos acontece y que es único e irreplicable en nuestra vida.

A este respecto, Bárcena afirma que adquirir experiencia es estar en la incertidumbre y sin certezas absolutas. “Allí donde no es posible ya una explicación meramente causal, allí donde no hay meras regularidades existen singularidades, que precisan ser narradas para ofrecer su testimonio” (Bárcena, 2006, p. 64). Y lo vemos en Candelaria cuando afirma:

“Entonces empecé a darme cuenta de mí. Yo (el último aborto) lo veo como un despertar. Ese momento donde la vida dice: “Pare y mire todo lo que tiene alrededor para que valore lo que tiene”. Y ese sentimiento de maternidad lo aplico en mi trabajo, en mis pacientes. Yo empecé a ver la vida desde otro punto de vista. Cambié el juego de palabras: del juego del ¿por qué? al ¿para qué? Me di cuenta de que de una a otra manera ese sentimiento de maternidad me permite tener un contacto más directo y aportar a otros. Porque uno a la vida no vino solamente a tener hijos. Mi amor maternal me llevó a pensar, a mirar, a recuperar mi familia, a cuidar los que tengo a mi lado. Me entregué más a mi mamá, me empecé a cuidar más. Para evitar él hubiera, por la tranquilidad de que el tiempo que estuvieron los escurrí totalmente. Porque cuando los seres humanos lloramos es por él hubiera. Hoy me he convertido más en ser humano. Cada bebé me dejó algo, pero solo con el cuarto yo desperté y entendí todo lo anterior. Porque es más por las expectativas que se generan en el otro”.

Esto da cuenta de un nivel importante de aprendizaje, de reflexividad situada en ellas, que les permite pasar de la desesperanza y la culpa a la posibilidad, dando cuenta de la maternidad y del aborto como experiencias historizadas y situadas, relacionadas con el cuerpo y las vidas de las mujeres, así como con el contexto sociopolítico.

Experiencias que, aunque pueden ser resignificadas y ampliadas como aprendizaje para la vida de manera singular y colectiva, dejan huellas, cicatrices que se instalan, como lo plantea Salome:

“Es una experiencia muy triste e imposible de superar del todo. Es una herida que sana y, aunque cicatriza, queda una marca para siempre [...]. Y porque siempre me imagino que sería mayor que mi hijo actual y que este es el segundo. Siempre pienso como habrá sido. En temperamento, cuando miro los ojos de mis hijos y es entonces cuando los lleno de amor y de cuidados. A veces me excedo. Yo no le deseo esto a nadie; ni el aborto, ni el maltrato.”

Estas demandas deben ser tenidas en cuenta en el marco de las políticas públicas, para entender las múltiples y diversas afectaciones que sufren las mujeres que abortan. Las experiencias se aprecian llenas de tensiones, emociones y dificultades. Más que estigmatización, las mujeres deben recibir acompañamiento social y condiciones médico sanitarias adecuadas, como lo expresa Pisano (2004, p. 35):

No debemos olvidar que los espacios feministas cuestionadores son indispensables para poder generar nuestras experiencias de lo público y, por ende, tenemos que darle las dimensiones y la metodología política que necesitamos para continuar un avance teórico y desarticularlas regresiones de las nostalgias a la esclavitud y su retorno constante a la feminidad, que sólo promueve los valores de la cultura vigente.

Se espera precisamente que se generen nuevas y más indagaciones respecto a las mujeres en relación con el aborto y propender porque la situación de ellas en lo público, en torno a esta experiencia, mejore ostensiblemente. Que, al igual que Candelaria y Salome, las mujeres que lo han vivido puedan transitar hacia una reflexividad que les permita resignificar la experiencia vivida.

5. Discusión final

Como hallazgo, encontramos sentimientos de desgate, tanto físico como emocional, en las narraciones de las participantes, aunque el aborto no fue planeado. Hablan de él como de un evento que no se desea volver a pasarlo, por ser un suceso doloroso.

En segundo lugar, encontramos que las dos comparten semejanzas en cultura por su contexto geográfico y niveles de educación superior, que les permitió reflexionar sobre el suceso. En un principio sintieron culpa y, de acuerdo con sus principios tanto culturales como morales, se sintieron “malas personas”. Sintieron la presión de la familia y de la sociedad que esperaba de ellas lo que se considera correcto a nivel general. De acuerdo con David Le Bretón, tales principios son aprendidos y replicados por la cultura y tanto la sociedad como el sujeto los practica, los siente como una exigencia: “Su emergencia y expresión corporal responden a convenciones que no están muy alejadas de las del lenguaje... Las emociones nacen de una evaluación más o menos lúcida de un acontecimiento por parte de un actor nutrido con una sensibilidad propia; son pensamientos en acto, apoyadas en un sistema de sentidos y valores” (1999, p. 11).

Cuando nos acercamos a estas narraciones concluimos que son producto de un sistema cultural que ha sido aprendido e impuesto. En ese sistema cultural se ha dividido el trabajo y el rol de participación en sociedad, de acuerdo con el sexo. Como lo decía Fraser: la producción material es una actividad destinada a los hombres, en tanto que lo simbólico, a las mujeres. La visión feminista cree que es así como se transmite la ideología que funda el sistema patriarcal de representaciones genéricas: “Cuando los discursos sobre las necesidades establecidos por los expertos están institucionalizados en los aparatos estatales, tienden a volverse normalizadores, dirigidos a reformar, si no a estigmatizar, la

anomalía (2015, p. 94), aparece entonces la norma que sanciona todo comportamiento que se aleje de lo que está establecido socialmente”.

Braidotti (2004) realiza la propuesta de transformar el esquema social en occidente, respaldado por un discurso que transmite una forma de pensar estructurada y transmitida por todas las instituciones sociales y que representan el sistema patriarcal que regula el comportamiento, el sentimiento y las experiencias que diferencian los dos sexos. Tal propuesta es reelaborar la lógica hasta hoy reinante, por una búsqueda de la subjetividad femenina:

“El intento por activar una ética discursiva asentada en la diferencia sexual como el sitio de potenciación de lo femenino es una táctica epistemológica y a la vez política. La pregunta consiste, pues, en cómo determinar el ángulo que nos permita acceder a una forma no logocéntrica de representar al sujeto femenino. Para determinarlo, es preciso pensar nuevamente en el poder: no solo en el poder como el sitio de las fuerzas visibles, en el cual es más identificable porque es allí donde se despliega (el parlamento, las iglesias, las universidades, etc.), sino también como una red invisible de afectos interrelacionados, una persistente y omnipresente circulación de afectos” (2004, p. 48).

El feminismo busca una salida a un sistema que constriñe a la mujer a una función determinada y sanciona su deseo de cambio, lo cual se relaciona de manera directa con el aborto y la maternidad, con los cuerpos y las subjetividades de las mujeres:

“...el desafío consiste ahora en conjugar la visión de la subjetividad con una firme adhesión a la creencia en la diferencia sexual y al compromiso con una praxis crítica y política en términos de contramemoria, de resistencia, de responsabilidad, de saberes situados y de una política de localización. En suma, lo que yo llamo la política de la subjetividad femenina” (Braidotti, 2004, p. 65).

Política que sería cada vez más necesaria para que las mujeres tomen el control sobre sus cuerpos, sus posibilidades o no de reproducción y que el aborto como experiencia posible deje de estar sancionado socialmente.

Un tercer y último elemento para reflexionar, a la luz de los hallazgos y narrativas encontradas, es la transformación interior que produce el hecho en sus vidas, y que parece partírselas en un antes y un después de tal suceso. En palabras de Larrosa, se puede reflexionar de acuerdo con la forma cómo asumieron el hecho. La experiencia se incorpora como parte de la vida; después de reflexionar sobre la misma, les permite apoyarse en ella y crear nuevas conductas y miradas frente a su cotidianidad. Entendiendo este paso, como algo que definitivamente las transforma y cambia la forma de actuar para siempre. Con este autor, concluimos que la “...experiencia no es otra cosa que ese encuentro de

lo mismo con una otredad que lo resiste, lo pone en cuestión y lo transforma” (Larrosa, 2000, p. 445).

Referencias Bibliográficas

Bárcena F, (2005) “La experiencia reflexiva en educación”, Editorial Paidós, Bárcena.

Bolívar Antonio, Jesús Domingo y Manuel Fernández, (2001), La investigación biográfico- narrativa en educación. Enfoque y metodología, Editorial La Muralla S. A. Madrid.

Braidotti Rosi, (2004) Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómade, Edición a cargo de Amalia Fischer Pfeiffer. Editorial Gedisa, Barcelona, España.

Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas. (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer*. Publicación de las Naciones Unidas. Bogotá. Recuperado de http://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/VAW-Spanish.pdf

Fraser Nancy, (2015). Fortunas del feminismo: del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal. Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador. Traficantes de sueños, Madrid.

Garzón Martínez M.T (2014). Proyectos corporales. Errores subversivos: hacia una performatividad colonial del silencio en Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en AbyaYala /Editoras: Yuderkys Espinosa Miñoso, Diana Gómez Correal, Karina Ochoa Muñoz –Editorial Universidad del Cauca. Popayán.

Gran Álvarez, Miriam Alicia. (2004) “*Interrupción voluntaria de embarazo y anticoncepción. Dos métodos de regulación de la fecundidad.*”, Revista de estudios sobre juventud jóvenes, N.º: 1 pp. 28-41.Cuba. - La Habana. Recuperado de: tesis.repo.sld.cu/72/1/GranAlvarez.pdf

GutmacherInstitute. (2009). *Aborto a nivel mundial: Una década de progreso desigual*. New York, Editado Federación Internacional de Planificación de

la Familia- Región del hemisferio occidental. Retomado de:
<http://www.lrmcidii.org/wp-content/uploads/2012/01/Aborto-a-nivel-mundial.pdf>

Larrosa Jorge. (2009). La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación, Editorial fondo de cultura económica, México, 2000

Le Breton, David. (1998). Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

Mesa Peluffo Sylvia. (2012) *(Re)pensar el aborto: hablan las mujeres*. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Académica en Estudios de la Mujer - universidad nacional sistema de estudios de posgrado. Costa Rica. Recuperado de <http://genero.homolog.bvsalud.org/lildbi/docsonline/get.php?id=1966>

Núñez de Arco, Jorge y Hugo Eduardo Carvajal. (2004) Violencia intrafamiliar abordaje integral a víctimas, Sucre. Recuperado de www.funvic.org/Violencia%20intrafamiliar.pdf

Navarro Pereira, Carolina. (2009). *“Análisis del debate público sobre la despenalización del aborto en Colombia en el periódico el tiempo (2005 al 2007)*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Comunicación y Lenguaje Comunicación Social. Bogotá. Recuperado de javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicación/tesis224.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2012). *“Aborto sin riesgos: guía técnica y de políticas para sistemas de salud”*, Ediciones de OMS., Segunda edición. Montevideo – Uruguay. Recuperado de [www.
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/77079/1/9789243548432_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/77079/1/9789243548432_spa.pdf)

Pisano M (2004) El triunfo de la masculinidad. E-book.

Rondon, Marta B. (2009). *“Resultados de la investigación sobre las consecuencias emocionales y psicológicas del aborto inducido”*, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX)

Primera edición. Lima – Perú. Recuperado de:
www.clacaidigital.info:8080/xmlui/.../saludmentalmartarondon.pdf?1

Sánchez O (s. f) Las rutas de los feminismos, pacifismos y resistencias.
Ruta Pacífica de las Mujeres. Bogotá, Retomado de Página web:
www.rutapacifica.org.co

Skliar Carlos y Jorge Larrosa (comp). (2009). “Experiencia y alteridad en educación” Homo Sapiens Ediciones, Argentina. Retomado de
<https://es.scribd.com/doc/169837558/Skliar-c-Larrosa-j-Comps-Experiencia-y-Alteridad-En-educacion>

Sentencia C-355 de 2006(MP Jaime Araujo Rentería y Clara Inés Vargas Hernández). Sentencia que despenalizó el aborto en los casos extremos.

Sentencia C-355/06.Referencia: expedientes D- 6122, 6123 y 6124 Demandas de inconstitucionalidad contra los Arts. 122, 123 (parcial), 124, modificados por el Art. 14 de la Ley 890 de 2004, y 32, numeral 7, de la ley 599 de 2000 Código Penal. Demandantes: Mónica del Pilar Roa López, Pablo Jaramillo

Sentencia T-209 de 2008.Virtual Descripción: Auto 279/09. Referencia: cumplimiento de la Sentencia T-209 de 2008. Expediente T- 1673450. Magistrado: Dr. Jorge Iván Palacio Palacio. Bogotá D.C, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil nueve (2009). Clasificación: ACCESO CARNAL VIOLENTO. Recuperado de
www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2008/T-209-08.htm

Segato, L. R (2014)Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. 1a edición, ed. Pez en el árbol. Puebla

Valencia, Marcela Abadía Cubillos, Juana Dávila Sáenz y Laura Porras Santillana. Magistrados Ponentes: Dr. JAIME ARAÚJO RENTERÍA, Dra. CLARA INÉS VARGAS HERNÁNDEZ. Bogotá, D. C., diez (10) de mayo de dos mil seis

(2006). Sentencia en formato RTF extraída de la página web, pág. 296, 297, 639, 684. Recuperada de Página web <http://www.corteconstitucional.gov.co/sentencias/2006/C-355-06.rtf>

Experiencia, fuente de aprendizaje desde la construcción cotidiana⁸.

Experience, source of learning from everyday construction

Francy Esther Del Valle⁹

Resumen

Este artículo busca reflexionar sobre la experiencia como posibilidad cotidiana de aprendizaje. Se sustenta la importancia de la experiencia desde las preguntas: ¿Qué significa la experiencia para el individuo y para el grupo? ¿Cómo se explicita esta experiencia por medio de la narrativa? En esa medida se explica la importancia de la experiencia como principio del conocimiento que no sea subestimado, sino que desde el reconocimiento de la pluralidad humana podamos construir formas de encuentro desde la cotidianidad. Para esto se inicia con una introducción sobre el tema, precisando después qué es la experiencia y su relación con el mundo, para finalizar con algunas conclusiones.

Palabras clave:

Experiencia, aprendizaje, pluralidad

Abstract

⁸Investigación para optar al título de Magíster en Educación y Desarrollo Humano. “Ocultamiento y exposición: experiencias de dos mujeres que han abortado en el municipio de Medellín.

⁹Francy Esther Del Valle. Docente Universidad de Envigado. Estudiante de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano del Convenio Universidad de Manizales y Fundación CINDE.

This article seeks to reflect on the experience as a daily possibility of learning, sustaining the importance of the experience from the questions What does the experience mean for the individual and for the group? How is this experience explained through narrative? In this measure the importance of experience as a principle of knowledge is explained, which is not underestimated, but from the recognition of human plurality we can build forms of encounter from everyday life. For this begins with an introduction on the subject, specifying after what is the experience and its relationship with the world, to conclude with some conclusions

Keywords:

Experience, learning, plurality

1. Introducción.

Este artículo de reflexión teórica forma parte del proceso de Maestría en Educación y Desarrollo Humano de la alianza Universidad de Manizales – CINDE, que explicita la importancia de la experiencia como posibilidad de aprendizaje, como un saber que se constituye a través de la narración, y que tiene como eje la pluralidad desde el reconocimiento de las diversas formas de vivir en la contemporaneidad y la posibilidad de la emergencia de sujetos desde la multiplicidad que propicien formas diversas de vivir juntos desde la singularidad.

Sujetos plurales que emergen desde la infinidad de experiencias que los habitan y que están en constante diálogo consigo mismos, desde las búsquedas de comprensiones sobre el mundo. Así plantean la experiencia Bárcena, Larrosa y Melich (2006, p 237):

Se trata de un viaje en el que se hace una experiencia, la de una confrontación con lo extraño, la que consiste, también, en escapar de las identidades fijas e inmutables, desligarse, en fin, de los lazos que “fueron impuestos en el terror obediente, familiar, social, impersonal y mundo de

los primeros años” (Quignard, 1998, p. 218). El viaje, pues, como experiencia, como salida que nos confronta con lo extraño y como posibilidad de un nuevo comienzo.

Que a la vez nos permite reflexionar sobre sí, sobre el mundo y las cosas que nos acontecen en él, sobre las maneras en que se va construyendo la vida con otras y otros, y que nos facilita la posibilidad de comenzar nuevamente, de encontrarse con lo singular. Este texto, entonces, desde la metáfora del viaje, espera contribuir a la reflexión sobre la experiencia y su importancia para la vida subjetiva.

2. La experiencia: una construcción diaria

Como individuos somos seres en constante construcción. Sin duda, esta construcción es también nuestro destino, puesto que se trata de una continua búsqueda que se traduce en preguntas y respuestas sobre aquello que nos inquieta o que bien requerimos para vivir. Lo cual, en algunos casos, coincide con la subsistencia y, en otros, con la realización como individuo y que constituye la felicidad. Todo este movimiento, esta inquietud, se traduce en un interactuar con el mundo que nos rodea y con otros a lo que Skliar y Larrosa (2009) denominan alteridad y esta constante acción nos permite acceder a nuevos significados que finalmente son traducidos en palabras, con las cuales puedo interpretar y asir la realidad y, por consiguiente, recrearla desde mi propia perspectiva como producto de la “reflexividad”, cuando transformamos esa realidad que habito. Así se divide por un lado la acción y por otro el aprendizaje que produce esta acción; la que tiene que ver con el acontecimiento y que los autores denominan “Exterioridad, alteridad y alienación [...]”. La que tiene que ver con el sujeto que se transforma la llaman “reflexividad, subjetividad y transformación” (2009, p. 17).

Esta búsqueda incansable y que constituye la vida misma es entendida como la capacidad de dar respuesta a los hechos que cotidianamente enfrentamos y que, como dice Larrosa, cada suceso del cual hago parte

representa "...eso que me pasa" (2009, p. 14) y finalmente me cambia como sujeto, entre un antes y un después de esta acción. Porque es a partir de allí, de esta acción que me transforma al pasar por mí, que se constituye, en palabras del mismo autor no solo "...el modo como le atribuimos un sentido, sino el modo como el mundo nos vuelve su carga legible, la serie de regularidades a partir de las que podemos conocer la verdad de lo que son las cosas y dominarlas" (2009, p. 35).

Es también la forma como asumimos e incorporamos estas acciones que han pasado, porque hemos hecho parte de ellas, y finalmente se constituyen en experiencias. Es decir, un saber adquirido e incorporado que se consolida como propio para lograr de cada participante una mejor adaptación y mejor respuesta al medio que enfrenta en su búsqueda.

Esta acción que tiene que ver con el otro y que me involucra como generador de la acción, es decir, la que está fuera de mí y que tiene relación con los otros, la denominan los autores "exterioridad, alteridad y alienación" (Skliar Carlos y Jorge Larrosa, 2009, p. 17). Esta dimensión posibilita el encuentro con el entorno y con el otro logrando modificarnos. Por eso, la experiencia es fruto del contacto con ese "otro" que desconocemos y tememos, y es desde el interactuar que entendemos que ese "otro" hace parte de la cultura y logramos verlo como un par que nos complementa, que también es partícipe y fundamento del sistema social y cultural del cual soy parte. Ese contacto nos brinda una construcción constante y renovada de experiencias, puesto que no somos iguales y asumimos desde la diferencia distintas perspectivas de mundo, siendo además diversas las experiencias que tenemos de él.

Por esto nos modifica a ambos: tanto al que provoca la acción como a aquel que la recibe. Y este aprendizaje se transforma en una adaptación cultural y simbólica que compartimos y que constituyen los símbolos o códigos que hacen posible entendernos. Este sistema es asumido por cada individuo al ingresar a la cultura en la cual se está inscrito y le posibilita entender el mundo como "...la revelación del ser de las cosas, el hecho desnudo de su propio aparecer a nuestra sensibilidad en lo que ellas son" (Larrosa, 2000, p. 264).

Y una segunda dimensión de esa acción es la que tiene que ver conmigo como iniciador de ese movimiento que salió de mí y que vuelve a mí, al que Larrosa ha denominado 'movimiento de reflexividad', que traduce volver sobre sí dos veces. Y es cuando esta acción regresa a mí, porque toca conmigo. Se da en mi interior, se constituye en un movimiento de reflexividad cuando se toma consciencia frente a esa experiencia que me modifica, que de alguna forma ha despertado el asombro y al experimentarla, al atravesarla, ha disminuido la inocencia en mí.

La experiencia como posibilidad y apertura a la transformación subjetiva, da cuenta de la pluralidad vital, de las distintas formas de estar y habitar el mundo, y la necesidad de construir escenarios menos especializados y más cimentados en la construcción cotidiana, en eso que nos pasa, atraviesa y se constituye en potencia para vivir, reflexionar y existir.

Los diversos sentidos y modos de operar que cada sujeto pueden darle a ese comprender y entender ese mundo de la vida desde la experiencia, se puede configurar como un proceso emancipador que transforma los contextos y a las personas en aras de disminuir las desigualdades que aquejan las sociedades contemporáneas, desde la defensa de la vida y la dignidad como el eje central de esta reflexión experiencial.

3. La experiencia como aprendizaje

Larrosa (2000, p 95) argumenta que los individuos se ven limitados al adquirir su propia experiencia que les posibilita enriquecer su formación cuando hace que dependan de la tecnología y la robótica, de forma que la vida de cada sujeto y su participación está prevista y planeada. Sus acciones deben dar cuenta de velocidad y de las formas previamente diseñadas de su acción que propician unos acontecimientos esperados. Lo que le impide el aprendizaje propio al imposibilitarle tener conexión significativa con estos acontecimientos que le ocurren e impidiendo de cierta forma que obtengan experiencia de ellos. Muy pocas veces logran salirse de hechos que no están previamente planeados

contrario a lo que se busca. El "... sujeto de experiencia es más bien un espacio donde tienen lugar los acontecimientos, los sucesos [...]. La experiencia es en primer término un encuentro o una relación con algo que se experimenta, que se prueba" (Larrosa, 2000, p. 95). Se promueve entonces un sujeto expuesto a lo imprevisible, al acontecimiento por vivir. Un encuentro con algo que se prueba y que logra, a través de la experiencia, la transformación del mismo individuo.

Este aprendizaje que parte de la reflexión es asumido a través de símbolos que transformados en lenguaje son apropiados, tanto por el individuo que los ejecuta como por aquellos otros que hacen parte de la acción. Para argumentar históricamente este proceso, el autor retoma a Schleiermacher, quien considera "... el lenguaje como el medio esencial en el que se produce toda relación del hombre consigo mismo, con los otros y con el mundo y, por ende, como el medio en el que se realiza toda experiencia y toda formación". (Larrosa, 2000, p. 451).

Este saber experiencial da cuenta del conocimiento y aprendizaje de una persona. Es transmitido por medio de sus narraciones, las cuales nos permiten conocerla. A través de los actos narrados adquirimos la comprensión de quién es. Por esto se ha constituido en una herramienta pedagógica al lograr, a través de tales narraciones, cómo se adaptan un sujeto y cómo sus respuestas responden a prácticas sociales institucionalizadas. Escribir una experiencia se convierte entonces en "... descifrar, en interpretar, en ofrecer el equivalente espiritual de la impresión que vuelve como una imagen". Escribir, en suma, "es leer el libro interior de signos desconocidos" (Larrosa, 2000, p. 278).

Para lograr una buena traducción de la experiencia, parafraseando a Larrosa (2000), es necesario dejar libre el discurso del narrador, manteniendo su espíritu por medio de la copia fiel de sus palabras, lo que obliga al lector a pensar y sentir diferente. Esta traducción exige dejar libre su lenguaje como parte del mensaje, ya que es su forma de narración y de expresar su aprendizaje lo que convoca finalmente a su interlocutor o lector a pensar y sentir diferente.

El ser humano no puede establecer una relación de dominio con el lenguaje, porque sería dominarse a sí mismo. Pues el lenguaje hace parte del ser humano. La relación que se establece al interpretar un texto no es el significado literal del mismo, sino la relación del texto (contenido) con el lector. Este se modifica y el texto sigue igual. Cada vez que leemos transformamos el lenguaje. Entender o traducir es descifrar el espíritu del lenguaje; es ir más allá del texto.

Desarrollar lo propio requiere de la experiencia de haber vivido otras experiencias diferentes que fortalecen lo propio, de tal modo que “la experiencia ya no es lo que nos pasa y el modo como le atribuimos un sentido, sino el modo como el mundo nos vuelve su carga legible, la serie de regularidades a partir de las que podemos conocer la verdad de lo que son las cosas y dominarlas” (Larrosa, 2000, p. 35). Este proceso cumple entonces el objetivo de búsqueda que tanto nos ha inquietado y que damos cuenta de este saber adquirido por medio de experiencias vividas o transmitidas a través de las narrativas que conservamos como producto de iniciativas individuales o como legado cultural de forma colectiva.

Finalmente, podemos evaluar la experiencia a partir del mismo sistema simbólico, el cual nos permite al mismo tiempo dar la importancia a la experiencia desde los cánones éticos y estéticos que hemos asumido a través de la cultura que compartimos. Los valores transmitidos culturalmente nos permiten valorar unas experiencias y apartarnos de otras y, desde esta práctica subjetiva, transformarla en ‘experiencia original’. En palabras de Bárcena, logramos una “experiencia reflexiva y de sentido” (Bárcena, 2005, p. 15) desde la capacidad que cada individuo tiene para asumirla por medio de su práctica. Es decir, de la capacidad de reflexión, que no es igual para todos, aunque compartamos un mismo sistema social y cultural con los otros, con lo cual, concluye el autor, la “experiencia reflexiva” es el aprendizaje logrado, tras una experiencia que parte de un acontecimiento individual.

Apoyándonos nuevamente en Larrosa (2000, p. 504), cada vez que el sujeto vive una experiencia obtiene también un saber y aprende a responder,

desde ese nuevo aprendizaje. Señala que esta postura impide un nuevo aprendizaje y predispone al individuo a enfrentar nuevas experiencias por creer que todas son similares. Pero esto actuará como dispositivo que disminuye la capacidad de asombro ante lo nuevo, predisponiéndolo a responder desde el aprendizaje de otras experiencias, porque considera que ya no tiene necesidad de descubrir la verdad. Por tanto, el sujeto puede llegar a no buscarla desde la acción, por considerar que tiene suficiente experiencia, limitando y desalentando con esta actitud ese encuentro con el otro, que es un aporte para sí. "... El sujeto experimentado es aquel que no se extraña, aquel cuya experiencia previa le protege del shock de lo nuevo" (Larrosa, 2000, p. 504).

Al igual que Larrosa, también Bárcena habla de la "... experiencia como algo que (te) pasa y, al pasar (te) modifica" (Bárcena Fernando, 2005, p. 590), entonces no la debemos confundir con la que vive el sujeto experimentado, ese que no se sorprende con los acontecimientos, porque cada experiencia es única en tiempo, espacio y acción. Es creación de un nuevo aprendizaje, es una "experiencia original" (Bárcena, 2006, p. 16). Pues esta última surge del hacer, de la práctica individual, la cual a su vez conduce a un conocimiento propio y único, en tanto está impregnada de emociones y saberes individuales. "...La praxis consiste básicamente en atravesarla, o sea, que el individuo haga experiencia en ella" (Bárcena, 2006, p. 17). Esta experiencia original es única cuando establece la posibilidad de aprender algo nuevo que no es constante. La práctica posibilita el cambio y termina modificando al sujeto en la medida que se ejerce, porque "...aprender forma o trans-forma al sujeto" (Larrosa, 2000, p. 406).

Podemos decir que estas experiencias originales terminan siendo únicas y valiosas para el grupo, porque dan cuenta de una forma especial y original de respuesta, que se transforma en un legado y rompe la cotidianidad de la historia para ser preservadas a través de las narraciones. "Una tradición está compuesta de formas de pensamiento, reglas, principios, creencias, sentimientos, valoraciones, que las generaciones adultas han ido entregando a las nuevas generaciones como ayuda para que estas puedan instalarse convenientemente la

vida que van a vivir” (Bárcena, 2006, p.94). Y Bárcena continúa la idea afirmando que estos saberes originales son recopilados como saberes que se constituyen en la biblioteca personal del individuo, la cual sale a la luz cuando se expresa en narraciones que se van convirtiendo en discursos, y que son transportados a través del tiempo como valores y saberes colectivos. “No existe experiencia que no esté ya mediatizada por sistemas simbólicos y, entre ellos, parece inútil decir, como hemos hecho, que acción demanda narración” (Ricoeur, 1987, p. 148). Este conjunto de acciones se constituye finalmente en conocimientos culturales del grupo y una manera precisa de respuesta ante situaciones que dan cuenta de una historia y un tiempo humano que debe ser preservado como verdad colectiva.

Con apoyo de Bolívar, recordamos que somos producto de otras narrativas. Tomamos de otras experiencias para incorporarlas a la nuestra, y esta se expresa en un nuevo discurso cargado de intenciones, deseos, acciones, historias particulares, que dan cuenta del conocimiento adquirido por el narrador, haciendo de esta narración un evento particular, temporal, rico en metáforas e imágenes que representan las voces de sus actores. “Lo que importa son los mundos vividos por los entrevistados” (Bolívar, 2001, p.11).

La historia de aquel que ha vivido la experiencia se parte después de que esta ha pasado. También lo afirma Larrosa cuando aclara que el tiempo de la acción se constituye como tiempo en la medida que se narra y se hace consciente de él, porque separa el tiempo lineal a partir “de una experiencia en la que uno, al principio, era de un modo, o no era nada, pura indeterminación, y al final, se ha convertido en otra cosa (Larrosa, 2000, p. 406). Se puede recordar el pasado antes del hecho, ya que rompemos la linealidad del tiempo con el acontecimiento. Este se convierte en una huella que queda en la vida del individuo, marcándolo y modificándolo.

Las narraciones dan cuenta de una configuración en el tiempo a partir del relato histórico, donde tanto el narrador como aquel que escucha el discurso, es decir, la experiencia convertida en saber, se modifican al interpretarla desde su cultura y su tiempo, como una gran herencia. Se asume este saber o verdad

desde su simbología. Cada "...experiencia es temporal ya que es propia de un momento dado que al ser narrada se constituye en "tiempo humano" (Ricoeur, 1987, p. 52). Cuando pasa una acción deja una experiencia transformada en saber que se expresa al contarse por medio de signos, reglas y normas, es decir, es transmitida por medio de símbolos que son aprendidos a través de la cultura.

Esta es una idea en la que coinciden varios autores. Larrosa (2000) se suma a ella al afirmar que cuando repetimos estos viajes o experiencias que otros han experimentado, nos proporcionan la evocación del recuerdo, vivir la propia historia, transformarla en una nueva experiencia. Volver sobre el pasado para recomenzar. Esto hace alusión al eterno retorno. El recordar bajo nuevas experiencias nos permite mirar en el pasado e interpretar con la otra mirada los signos, y entender desde otra perspectiva lo que en el presente nos muestra. La narración de otros se transforma y constituye en un recuerdo preservado. "Sin embargo, hasta que ese pasado evocado no sea convenientemente interpretado y entre en la narración no será propiamente un recuerdo. Por eso el recuerdo es la repetición de la evocación, la repetición de la vivencia del pasado" (Larrosa, 2000, p. 424). Así, cada cultura busca desarrollar lo propio a partir de nuevas experiencias y el respaldo de haber vivido otras experiencias diferentes que fortalecen la manera propia de hacer las cosas.

4. A manera de reflexión final

La praxis de la vida nos convoca a la acción y a la interacción con otros e inevitablemente cada acción conlleva una reacción. Este proceso que constituye la vida misma nos moldea como individuos a través de una experiencia reflexiva y transforma nuestro entorno a través de la experiencia de alteridad. Así la transformación de nuestra realidad es una construcción en continuo cambio que demuestre nuestro dinamismo y nuestro aprendizaje.

La forma de expresar este aprendizaje y esta transformación que hemos sufrido a partir de las experiencias incorporadas como saberes, las podemos apreciar a través de las narrativas de las vivencias.

Esta capacidad de aprendizaje y de despertar del sueño que provoca la incomodidad del cambio de aptitudes viejas por nuevas, se está desalentando a través de la seguridad y las comodidades que proveen las nuevas tecnológicas, entregándole al individuo su proyecto de vida y las respuestas a su cotidianidad como fórmulas que debe aplicar. A su vez, esta facilidad disminuye en el ser humano, su capacidad de aprendizaje y fomenta su dependencia, deteriorando la visión holística y universal que resulta de la diversidad; disminuyendo en cada individuo, su capacidad de lenguaje poético y una tendencia clara a la uniformidad, lo que inevitablemente nos llevará al deterioro cultural y a la fortaleza que representa la identidad como un elemento básico de creación.

Todo este bagaje de experiencias le posibilita a cada individuo ser un partícipe activo y propositivo para su entorno, siendo un crecimiento tanto para él como sujeto que aprende continuamente de su experiencia, como para la cultura que comparte, al beneficiarse de sus acciones cada vez más enriquecidas.

Referencias Bibliográficas

Bárcena, F. (2002). Educación y experiencia en el aprendizaje de lo nuevo. Revista, Universidad Complutense de Madrid, Año LX, número 223, septiembre – diciembre 2002, páginas 501 – 520. Madrid.

Bárcena, F. (2005). La Experiencia Reflexiva en Educación, Editorial Paidós, España.

Bárcena Orbe F, Larrosa Bondía J & Mèlich Sangrá J.C. (2006). Revista portuguesa de pedagogia ano 40-1, p. 233-259, Universidad de Coimbra. Portugal.

Berman Marchal. (1982). Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad, Siglo XXI Editores, Argentina.

Bolívar, A., Domingo, J., Fernández, M. (2001). *La investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología*, Editorial La Muralla S. A., Madrid.

Larrosa, J. (2000). *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación*, Editorial fondo de cultura económica. México.

Skliar Carlos y Jorge Larrosa (comp). (2009). "Experiencia y alteridad en educación" Homo Sapiens Ediciones, Argentina.

Ricoeur, P. (1987). *Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato histórico*, Ediciones Cristiandad, Madrid.